



DOCUMENTOS DE TRABAJO

Causas y consecuencias del conflicto político y social en Oaxaca

266

Antonio de la Cuesta Colunga
Magdalena de Luna
Coral Macías
Ninett Torres Villarreal

Noviembre de 2006

Causas y consecuencias del conflicto político y social en Oaxaca

**Antonio de la Cuesta Colunga
Magdalena de Luna
Coral Macías
Ninett Torres Villarreal**

Noviembre de 2006

Fundación Rafael Preciado Hernández A. C.

Documento de Trabajo No. 266

Clasificación temática: Política Social

RESUMEN

Actualmente, el estado de Oaxaca vive una crisis política y social, cuyos orígenes inmediatos se encuentran en las demandas del magisterio. No obstante, hoy el conflicto entraña más de una demanda a negociar y a más de un actor en pugna. La inadecuada conducción de un conflicto que empezó siendo de carácter laboral –si bien con claros tintes políticos-, como año con año sucedía, en perspectiva terminó convertido en una válvula de escape del descontento social tanto de aquellos sectores de la población marginados o desatendidos, como de aquellos grupos políticos opositores al gobierno priísta de la entidad. Las dimensiones del conflicto, que implicó bloqueos en bancos, oficinas de gobierno locales y federales, así como en establecimientos privados por parte del magisterio, y a una andanada de acciones policiales dirigidas desde el ejecutivo local en contra de líderes sindicales, llegó a tener características de ingobernabilidad, es decir, problemas estructurales para hacer cumplir el estado de derecho –que implica no sólo la imposición efectiva del orden público, sino también el respeto a los derechos colectivos e individuales de los ciudadanos. En el presente documento se analizan los posibles factores que derivaron en la actual crisis, comprendiendo desde los aspectos económicos, geográficos y sociales, hasta los políticos y de corte ideológico. El objetivo primario de la investigación es el de determinar las causas de la crisis que se vive en el estado sureño, y como objetivo secundario el de proponer líneas de acción que contribuyan a la solución de la crisis.

Contenido **

I.	Objetivos	1
II.	Planteamiento del problema	2
III.	Hipótesis	3
IV.	Justificación	4
V.	Marco teórico	5
VI.	Metodología	6
VII.	Introducción	7
VIII.	Condiciones sociales de Oaxaca	20
IX.	Desafíos de la ruralidad oaxaqueña	28
X.	Los poderes en Oaxaca, gobernadores y Congreso	36
XI.	Conclusiones: Oaxaca, en busca de la democracia deliberativa	40
XII.	Fuentes	48

** La estructura del presente documento de trabajo se ajusta a los requerimientos establecidos en el punto 2.3 del Reglamento para el Financiamiento Público de las Actividades Específicas que realicen los Partidos Políticos Nacionales como entidades de Interés Público del Instituto Federal Electoral vigente a partir de octubre de 2005.

I. Objetivos

En el presente documento se analizan los posibles factores que derivaron en la actual crisis política y social del estado de Oaxaca, comprendiendo desde los aspectos económicos, geográficos y sociales, hasta los políticos y de corte ideológico. El objetivo primario de la investigación es el de determinar las causas de la crisis que se vive en el estado sureño, y como objetivo secundario el de establecer las consecuencias que éste ha traído, así como el futuro de las negociaciones, proponiendo al mismo tiempo líneas de acción que contribuyan a la solución de la crisis.

II. Planteamiento del problema

La historia mediática o manifiesta a través de los medios de comunicación masiva empieza con el descontento de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), correspondiente al estado de Oaxaca, frente al resultado de la revisión salarial anual, en la que líderes del magisterio nacional habrían logrado un incremento salarial considerable, pero muy por debajo de las expectativas del magisterio oaxaqueño, el cual exigía y exige la revalorización de sus salarios, de acuerdo con los estándares de nivel de vida caro (zona III), lo cual conllevaría un aumento del 60% en el salario, y para el caso específico de Oaxaca, el desembolso de 1400 millones de pesos, que provendrían del gobierno local fundamentalmente, aunque la mitad de ese monto, se dice, sería absorbido por el Sindicato.

Planteado así el problema, no se distingue de pasados conflictos en la entidad. Sin embargo, cualquier análisis que pretenda entender a fondo el conflicto político-magisterial que se vive en el estado sureño, sin duda deberá tener presente dos dimensiones difíciles de separar: una de carácter político-social, relacionada con el entorno electoral y las circunstancias sociales de pobreza, marginación y desempleo, y otra relacionada con las características del sistema educativo en Oaxaca, que incluye a su vez a actores importantes de movilización social como el sindicato de profesores, específicamente la sección 22 del SNTE y que, a decir de los especialistas, funciona de manera autónoma y al margen del control del gremio nacional.

III. Hipótesis

En la siguiente investigación se consideran como causas del actual conflicto político y social del estado de Oaxaca los altos índices de marginación y pobreza, así como las pugnas políticas por el monopolio del poder entre los distintos actores, concentradas en el pasado proceso electoral del 2 de julio.

IV. Justificación

Estudiar desde una perspectiva política y social las causas y consecuencias de la problemática oaxaqueña responde a la necesidad de encontrar una solución integral del conflicto, el cual no es posible ver en estos momentos como una mera lucha de intereses, sino como el resultado de políticas sociales y acciones políticas mal encaminadas, en perjuicio de la comunidad oaxaqueña.

Por un lado encontramos un movimiento político-social que involucra no sólo al magisterio sino a cientos de organizaciones sociales y campesinas de distintas procedencias ideológicas, cuyos puntos en común consisten en identificar al gobierno de la entidad y al Estado mismo, como un sujeto “autoritario y fascista”, “neoliberal” y agresor de los derechos humanos; y por otro encontramos a un gobierno que, intentando aplicar el llamado estado de Derecho, ejerce sus funciones de coacción estatal con grandes niveles de desaprobación ciudadana en lo que respecta, al menos, a la población oaxaqueña. Lo peor del caso es que la legitimidad de la coacción de Estado es puesta en duda tanto por el movimiento de lucha oaxaqueño, como por organizaciones de defensa de los derechos humanos.

No es suficiente abordar el conflicto desde la perspectiva histórica de la entidad, comprendiendo sus niveles de pobreza y marginación, así como la mezcolanza de intereses políticos individuales y colectivos. Tal como el problema chiapaneco condujo al estudio de temas diversos como el de los derechos indígenas, la identidad colectiva, y especialmente el tema del nacionalismo, el conflicto oaxaqueño propicia a su vez adentrarnos en el análisis de temas relativos a las libertades políticas. El conflicto conlleva una discusión en torno a la capacidad democrática para resolver problemas de esta naturaleza, así como a los principios de libertad e igualdad políticas en sociedades altamente desiguales, los que, aunados a las contradicciones derivadas de las distintas interpretaciones de la justicia distributiva, constituyen un caldo de cultivo para la formación de opiniones totalizadoras y parciales.

V. Marco teórico

Entenderemos por *política* y según el especialista Pablo Latapí Sarre¹, “ciertos modos constantes de proceder a los que se otorga prioridad”; por *política gubernamental* aquella que simple y llanamente es ejercida por el gobierno en turno; y por *política de Estado* a aquella política que “muestran un carácter más irreversible”, puesto que muestran un mayor compromiso del Estado con ellas.

Por otro lado, por *política pública* habremos de entender una acción gubernamental tendiente a resolver o responder a una necesidad o interés colectivo.

¹ **Pablo Latapí Sarre**, “La política educativa del Estado mexicano desde 1992”, en Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 6, N° 2, México, 2004.

VI. Metodología

Con el objetivo de determinar las causas del conflicto en la entidad, se estudian las actuales circunstancias sociales, políticas y económicas del estado. En el primer apartado se destaca el fenómeno migratorio oaxaqueño, así como las consecuencias de éste, que involucran la conformación de organizaciones políticas de emigrantes tanto en México como en Estados Unidos.

En el segundo apartado se abordan los desafíos de la ruralidad oaxaqueña, comprendiendo a su vez la dinámica económica de la población, así como sus características educativas y de desarrollo humano.

En el tercer apartado se analiza la actual conformación de fuerzas políticas de la entidad, haciendo hincapié en la historia política del estado. Y finalmente, en el cuarto y último apartado se analiza el conflicto oaxaqueño a la luz de todas estas variables, con el objetivo de determinar los probables derroteros a seguir por los tomadores de decisiones.

VII. Introducción

¿A qué se debe que un conflicto de suyo común en Oaxaca haya sobrepasado tanto a los líderes magisteriales y representantes del gobierno local como el objetivo de la movilización, al exigir no sólo cuestiones de tipo laboral, sino también de carácter político, como la renuncia y desafuero de Ulises Ruiz? A decir de algunos actores políticos, el conflicto en Oaxaca formaba parte de una estrategia del gobierno federal para desprestigiar al gobierno priísta del estado, con el fin de reducir el número de votos para el PRI y el PRD, con miras a las elecciones presidenciales del 2 de julio. Pero también se encuentra la versión contraria que concibe el problema como parte de una maniobra para hacer ver al partido en la Presidencia y al propio Presidente como sujetos de represión social. Sin embargo, los resultados de la elección federal de julio en la entidad demuestran, a diferencia de todas las previsiones, el triunfo perredista en el estado, partido que logró acrecentar como ningún otro partido lo había hecho antes, su número de votos.

La coyuntura de las elecciones, sin embargo, influyó de manera decisiva para que el conflicto se extendiera, al haber mantenido a los responsables de solucionar el conflicto – tanto el gobierno local como las autoridades federal- a la defensiva, sin voluntad para emprender acciones que pudieran haber parecido antipopulares o involucraran un desgaste político en pleno período electoral.

Oaxaca y los estados del sur como Chiapas, Guerrero, Puebla, Tabasco y Veracruz constituían los últimos reductos del monopolio priísta en el país, de tal suerte que su papel político resultaba estratégico para ese partido. Por nadie es desconocido que Ulises Ruiz es un personaje cercano a Roberto Madrazo y, de hecho, uno de sus brazos políticos más fuertes. De esta manera también era previsible que la férrea lucha de la líder magisterial Elba Esther Gordillo contra el otrora candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo, no dejara de contemplar el debilitamiento del poder local priísta en estados como Oaxaca.

Aunque el líder nacional del SNTE se deslindó en varias ocasiones del conflicto, no tanto por el contenido de las demandas, como por las estrategias de lucha, lo cierto es que tanto el SNTE como Elba Esther Gordillo habían tenido acercamientos con el actual secretario general de la sección 22, Enrique Rueda Pacheco, con quien incluso se habían reunido acompañados del titular de la Secretaría de Hacienda, Francisco Gil Díaz, antes de

que estallara la huelga, con el fin de negociar la revalorización de los salarios del magisterio, lo que en síntesis era imposible de lograr en el corto plazo.

Respecto de la responsabilidad del gobierno federal en el conflicto oaxaqueño, éste se mantuvo al margen hasta hace algunas semanas. Si bien con la firma del Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación Básica (ANMEB) se realizó una desconcentración de los servicios educativos, la capacidad de revalorizar los salarios de los profesores compete tanto a las autoridades locales como a las federales, debido a que implica un considerable desembolso proveniente de la Federación. A pesar de ello, el gobierno federal se mantuvo durante meses ajeno a la problemática, hasta después de la primera incursión policiaca al zócalo de la ciudad capital, pero dichos acercamientos son especialmente de carácter político, tendientes a disminuir la tensión social en el estado.

No es nada fácil, sin embargo, garantizar una respuesta definitiva al conflicto. Como ya se había mencionado antes, los factores que intervienen en su arreglo son tan disímiles como contrarios. Para empezar habremos de decir que Oaxaca es uno de los estados con mayores índices de pobreza y marginación de la república, al lado se encuentran Chiapas, Puebla y Guerrero. Las tres principales fuentes de ingresos son, en orden de importancia, los trabajadores de la educación, quienes suman más de 70 mil personas y de cuyos sueldos vive buena parte de la población; en segundo lugar se encuentran las entradas provenientes del turismo y por último, las remesas.

Según el Índice Sistemático de las Entidades Federativas 2006, que para la evaluación del desempeño competitivo de los estados incluye 130 indicadores entre los que destacan el nivel de ahorro, democracia, financiamiento público, equidad laboral, capacitación, subsidios y estado de derecho, Oaxaca y Chiapas son los estados que en peores condiciones se encuentran en el país.

A estos datos, que reflejan la inexistencia de una economía sustentable y un genuino estado de derecho, se suma el inconveniente de la escasez de los recursos. De acuerdo con la SEP, Oaxaca invierte apenas 5 pesos en educación, de cada 100 que aporta la Federación, a diferencia del estado de México, por ejemplo, el cual aporta 33 pesos por cada 100, muy por encima de la media nacional que es de 17 sobre 100. Además, más de la mitad de la población recibe menos de un salario mínimo, y menos de la mitad de la matrícula del nivel básico de

educación, que al día de hoy suma 1 millón 300 mil alumnos, tiene posibilidades reales de concluir satisfactoriamente sus estudios del nivel básico. El hecho de que sean los trabajadores de la educación la principal fuente de ingresos para el estado, un estado dominado por condiciones de pobreza y marginación, hace considerablemente posible y hasta cierto punto natural, su vinculación con movimientos de lucha civil.

En cuanto a la calidad del sistema educativo en Oaxaca, cabe señalar que, según datos del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) el 12% de las escuelas primarias que la SEP tiene registradas, son chozas de madera, adobe o palma, la mayoría de las cuales se concentra en los estados de Chiapas, Oaxaca, Hidalgo y Guerrero. En Oaxaca, el 23% de las escuelas públicas se encuentran en estas condiciones.²

Pero la historia real del conflicto que hoy padece Oaxaca no empezó el 22 de mayo de 2006, con el inicio del “plantón” magisterial en el zócalo de la ciudad y calles aledañas a él. Los orígenes del conflicto se remontan, en el tiempo, al surgimiento en 1980 de la sección 22 del SNTE, cuyos comienzos a su vez se ubican en el movimiento Vanguardia Revolucionaria (VR), liderado en ese entonces por Jongitud Barrios y cuya principal e inicial demanda era la de recibir el pago de salarios atrasados. A diferencia del resto de las secciones del SNTE en el país, la sección 22 fue consolidándose, primero como brazo político del PRI –aunque posteriormente en la organización dominarían corrientes pro gobierno y anti gobierno– pero sobre todo como un movimiento social en pro de las demandas de sectores como el magisterio, campesinos e indígenas.

A decir del investigador del Instituto de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), Víctor Martínez, la sección 22 es la organización sindical más poderosa del país, debido a que toma decisiones generalmente sin el necesario consentimiento del SNTE, pero sobre todo por su capacidad de movilización y presión social. No obstante, apunta Martínez, “su papel se ha puesto en duda porque en sus inicios enarbolaba demandas sociales y luchas contra el charrismo [apoyo político al gobierno] y el nepotismo, síntomas que ahora se pueden aplicar en ellos mismos”.³

² **Nuria Martínez.** “En chozas, 12 por ciento de primarias: INEE”. Diario El Universal, lunes 27 de diciembre de 2004.

³ **Alejandro Suverza y Genaro Altamirano.** “Se resquebraja poderío de la sección 22: investigadores”. Diario El Universal, viernes 9 de junio de 2006.

Es un hecho irrefutable que la sección 22 ha logrado respuesta a sus demandas de incremento salarial debido a la presión social que ejercen en su estado. Sin embargo, es importante destacar que si bien dicha organización ha sido objeto de críticas puesto que ninguna otra organización sindical recibe mayores incrementos directos a sus salarios, lo cierto es que dichos incrementos se hacen en función de los salarios que, también es un hecho irrefutable y lamentable, son considerablemente bajos, en relación con los salarios y niveles de vida, ya no sólo del magisterio en otros países sino del magisterio en otros estados del país. A nivel de salarios, los profesores que habitan en zonas calificadas como caras, zona I, ganan 60% más que los profesores que habitan en la zona II.

Cabe señalar que el 80% de los profesores en México percibe salarios correspondientes a la zona económica II. En Oaxaca, el 95% de los profesores de educación básica tienen un salario y prestaciones correspondientes a la zona económica II y el 5% tiene salarios según parámetros que corresponden con “la zona más barata del país”. A decir del ex Secretario de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra, lograr homologar los salarios es imposible, a no ser que sea de manera gradual.

En una nota del diario Reforma se destaca que el sector magisterial es el gremio que mayores incrementos salariales ha obtenido durante el sexenio foxista, aún por encima de la inflación, con un promedio anual del 7% para profesores de educación básica. Dicho aumento se ve reflejado en prestaciones y salario, el cual es en promedio de 231 pesos en todo el país. Le sigue el salario de los electricistas, el cual durante el sexenio de Vicente Fox recibió un incremento anual del 5.8%, al pasar de 222 pesos diarios a 418 pesos. Tales aumentos salariales contrastan con el promedio de incremento salarial anual que es del 2.8%, siendo el salario agrícola el que menor incremento presenta, con apenas un 0.6%.

Aunque el movimiento magisterial en el estado de Oaxaca ha sido, por tanto, susceptible de manipulación política, a fin de proteger intereses, ya del gobierno, ya de la oposición, lo cierto es que el movimiento tiene firmes asideros en las expresiones de descontento social de los distintos grupos que se sienten que han sido o son excluidos. El movimiento presenta, sin embargo, fracturas considerables en su modo de proceder. Actualmente su líder Enrique Rueda es acusado de enriquecimiento ilícito y de hacerles el “trabajo sucio” a dirigentes nacionales como Elba Esther Gordillo. Ciertas o no tales

acusaciones, el magisterio y su movimiento se encuentran en estos momentos rebasados por intereses de diverso tipo, que opacan sus demandas iniciales de incremento salarial y mayores recursos a la educación.

Por otra parte, sí es posible determinar los factores que convirtieron una tradicional movilización por demandas salariales en una tabla sin asidero el día de hoy. Como ya se había mencionado en un principio, ante la negativa del gobierno local por rezonificar los salarios de los profesores, la sección 22 emplazó a huelga y a instalar un plantón en el centro del estado el 22 de mayo, suspendiendo labores en más de 14 mil escuelas, a fin de ver cumplidas sus demandas. Sin embargo, la respuesta del gobierno local fue una rotunda negativa, puesto que además de ser prácticamente inviable la rezonificación inmediata, no beneficiaba de ninguna manera la gestión de Ulises Ruiz, política y económicamente.

En consonancia con la postura del gobierno del estado, los diputados priistas de la legislatura local promovieron un punto de acuerdo en el que solicitaban a los órganos de seguridad pública federal su intervención para desalojar a los profesores de las vías públicas y las instalaciones federales. En respuesta, los profesores se introdujeron en la sala legislativa de manera ilegal, a lo que el gobierno del estado respondió a su vez con la conformación de un frente contra el magisterio, llamando a los presidentes municipales de la entidad, de los cuales 310 provenían del PRI, a hacer presión para que los profesores regresaran a las escuelas. A dicho frente se adheriría también la iniciativa privada que consideraba afectados sus intereses con el paro de labores, y cuyas pérdidas ascendieron a 40 millones de pesos durante los primeros 12 días, después de iniciado el paro.

El 3 de junio el gobierno lanzó un ultimátum a los profesores para que volvieran a las aulas, so pena de ver reducidos sus salarios con base en los días no laborados. Ni una ni otra cosa se llevó a cabo, el magisterio decidió continuar con su manifestación, en gran medida debido a que en materia de contratación y despido el único responsable es el Instituto Estatal de Educación de Oaxaca (IEEPO), el cual es básicamente un organismo descentralizado que no obedece órdenes –al menos en teoría– del gobernador, y que forma parte del movimiento magisterial.

Conforme transcurrieron los días podía evidenciarse que si al gobierno del estado se sumaban líderes empresariales, al movimiento se agregaban organizaciones indígenas y

civiles. La polarización de la sociedad fue producto, hay que decirlo, del ambiente político y social en la entidad, que había pasado por una turbulenta elección de gobernador en donde el supuesto vencedor había triunfado por una ventaja mínima de dos puntos porcentuales, luego de que el sistema de conteo se “cayera” tres veces. Además, desde que Ulises Ruiz se hubo declarado oficialmente gobernador, en el estado se contaban ya 18 asesinatos políticos de personas vinculadas con partidos políticos u organizaciones civiles.

En una lamentable maniobra política, el gobernador Ulises Ruiz solicitó la intervención de la policía estatal, interviniendo la madrugada del 14 de junio, en un ineficaz y traumático desalojo que dejó, a decir del magisterio, seis muertos y 40 heridos de gravedad. Si bien dichos datos no son fehacientes, la incursiva policíaca en la capital del estado dio pauta a la radicalización de los actores en el conflicto.

El propio miércoles 14 de junio los profesores volvieron a tomar el centro de la capital, al tiempo en que su pliego petitorio comprendía desde ahora la exigencia de la renuncia de Ulises Ruiz, la liberación de los compañeros presos y la cancelación de las elecciones del 2 de julio.

A ese pliego petitorio se sumaron nuevas y más radicales manifestaciones de resistencia civil, como le llamaron, que incluyó el bloqueo de bancos y del aeropuerto internacional de Oaxaca, la toma de las instalaciones de Radio Universidad y el canal del estado y la cancelación de la Guelaguetza.

Apenas una semana antes de la elección presidencial, y luego de la incursiva policíaca, el gobierno del estado y el magisterio lograron reunirse en una mesa de diálogo que incluyó a líderes empresariales vinculados con la COPARMEX, CANACINTRA, CANIRAC, CANACO, entre otras, además de figuras públicas como el artista pintor Francisco Toledo y el obispo de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes. No obstante, dicho encuentro sólo sirvió para contener los ánimos, con miras a las elecciones del 2 de julio.

El principal resultado de la negligente actuación del gobierno local fue la conformación de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO), la cual es un fiel reflejo de la polarización que asola al estado. Dicha organización encuentra en la sección 22 su principal pilar, pero además reúne a distintos grupos y organizaciones civiles que se dicen reprimidas por omisión o acción por parte del gobierno oaxaqueño. De tal suerte, el

enfrentamiento político ya no es sólo entre el gobernador y el magisterio, sino entre el gobernador y la APPO, la cual inició una demanda de juicio político contra Ulises Ruiz ante la Cámara de Diputados, y ante la Cámara de Senadores exigió la declaración de separación de poderes y el nombramiento de un nuevo gobernador.

La Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca se integró con representantes de organizaciones populares para exigir la desaparición de poderes en el estado y convocar a la formación de un nuevo gobierno democrático popular. Al día de hoy, si bien el líder de la organización es el vocero de la sección 22, Daniel Rosas, la presencia magisterial parece estar siendo rebasada por las 33 organizaciones campesinas, indígenas y de colonos que la conforman, tales como el Frente Popular Revolucionario, el Frente de Lucha Popular, el Consejo Indígena Popular de Oaxaca, el Comité de Organización Nacional del Poder Popular y el Frente Sindical por la Unidad Democrática de Oaxaca.

Todas estas organizaciones, concentradas en la APPO, buscan crear además, un gobierno paralelo, para lo cual, en un caso difícil de concebir mediante la vía legal, intentarían designar como gobernador sustituto al ex rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Felipe Martínez Soriano, señalado como el ideólogo del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo, antecedente político del Ejército Popular Revolucionario (EPR).

Cabe señalar como otro de los efectos del presente conflicto magisterial y social en la entidad, el surgimiento del Consejo Central de Lucha, la primera organización paralela a la sección 22 que se conforma desde el nacimiento de ésta, hace más de 25 años. La aparición de dicho movimiento, aunque motivado por el gobernador Ulises Ruiz, es un elemento que influirá en el futuro en la reorganización de la sección 22, la cual se ha arropado hasta el momento como la portadora única de las demandas de los profesores.

Lo que presenciamos en Oaxaca es la suma de contradicciones sociales y políticas que han mantenido durante décadas en los mismos niveles de pobreza y marginación al estado. Estamos ante el evidente resquebrajamiento del PRI en la entidad, la emergencia de la fuerza electoral del PRD y el surgimiento de movimientos populares que en su versión extrema se convierten en guerrilla. Estamos también ante una crisis de gobernabilidad, un

gobierno con herramientas de diálogo obsoletas, incapaz de conducir por la vía pacífica las demandas de la población.

A pesar de que las dimensiones de las demandas a negociar obligan a los actores a flexibilizar su postura, durante los últimos tres meses la regla en Oaxaca ha sido la contraria, tendiente a la radicalización y la descalificación del otro como interlocutor válido. Que haya un solo ganador o perdedor al final del conflicto no parece ser, sin embargo, el peor escenario. Lo peor que puede pasarle a este estado sureño es que no pase nada y las cosas permanezcan igual, en espera del próximo año en el que invariablemente volveremos a ver y escuchar enarbolar las mismas demandas, las mismas excusas, los mismos recursos de diálogo simulado.

Cuadro 1. Memoria de los acontecimientos del Conflicto

Fecha	Acontecimiento	Repercusiones
1 de mayo de 2006	Miembros de la Sección 22 del SNTE entregan a Ulises Ruiz un documento con las principales peticiones del movimiento.	Entre las peticiones destaca especialmente la relativa a la revisión salarial, con miras a la rezonificación de salarios.
22 de mayo	Inicia el plantón indefinido del magisterio en el centro histórico de Oaxaca.	Argumentando falta de respuesta del gobierno de la entidad al pliego petitorio del magisterio, decenas de profesores provenientes de todos los puntos geográficos de la entidad emprenden un paro de labores y movilización en la capital oaxaqueña, con el apoyo de organizaciones sociales, que en conjunto darían pie más adelante a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).
1 de junio	Bloqueo de cinco accesos al Aeropuerto Internacional de Oaxaca por parte del magisterio.	A 11 días de haber iniciado el paro indefinido de labores, el magisterio bloquea el Aeropuerto Internacional de Oaxaca durante 12 horas, a fin de exigir al gobierno estatal, con el priísta Ulises Ruiz al frente, que les entregue 720 millones de pesos y la rezonificación económica de 70 mil profesores.
2 de junio	Se lleva a cabo la primera mega marcha del magisterio, con una afluencia de cerca de 80 mil personas.	En la marcha participaron, además de miembros del magisterio oaxaqueño, movimientos sociales y campesinos, cuya consigna común empezaba a ser el repudio al gobierno local, cuyo representante, Ulises Ruiz, los emplazaría a regresar a clases a más tardar el 5 de junio, bajo la amenaza de suspensión de sueldos.
5 de junio	El magisterio rechaza el ultimátum del gobernador, argumentando falta de cumplimiento a sus demandas.	Una vez cumplido el ultimátum de Ulises Ruiz, el magisterio responde con la toma del Congreso del estado y el bloqueo de edificios públicos.
7 de junio	Se efectúa la segunda mega marcha.	A la marcha asisten integrantes de la sección 22 del SNTE, 250 organizaciones sociales, maestros de Michoacán, Morelos, Distrito Federal, Zacatecas y Chiapas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación e integrantes de las delegaciones sindicales del IMSS, Secretaría de Salud, Electricistas e INEGI. A decir de la dirigencia sindical del magisterio, participaron cerca de 200 mil personas, pero según datos de la Dirección de Tránsito del estado fueron 60 mil.
8 de junio	Se entrevistan por primera vez representantes del gobierno federal y el líder de la Sección 22, Enrique Rueda, a fin de buscar una solución al conflicto.	Las negociaciones no fructifican y se considera la opción de desalojar el plantón por medio del uso de la fuerza pública.
14 de junio	La PFP intenta desalojar el plantón en la capital.	El intento de desalojo por parte del la PFP, según instrucciones del gobierno del estado, es considerado como un fracaso, debido a que apenas un día después el magisterio volvió a tomar sus trincheras de lucha.

16 de junio	Inician las negociaciones ente la Secretaría de Gobernación y líderes magisteriales. Se lleva a cabo la tercera mega marcha.	Tras el conato de desalojo, que según la Cruz Roja dejó como saldo 72 civiles heridos, y el evidente recrudecimiento de la crisis en la entidad, el entonces Secretario de Gobernación, Carlos Abascal, promueve la constitución de una nueva mesa de diálogo con el magisterio.
17 de junio	Se constituye la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.	Según la página oficial de la APPO, ésta nace “tres días después de la brutal represión que implementa el gobierno priísta con el frustrado desalojo del plantón que mantenían miembros de la Sección XXII del Sindicato de Trabajadores de la Educación y la Promotora por la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo. Nace pues, como una respuesta al autoritarismo, al terrorismo del estado, al fascismo, nace con la esperanza de un mundo nuevo y un futuro de igualdad, sin explotados ni explotadores” ⁴ .
22 de junio	El gobierno estatal convoca a una marcha en demanda de la liberación de Oaxaca.	En dicha marcha, con considerable participación de la sociedad oaxaqueña, se encuentran sobre todo trabajadores al servicio del estado, empresarios y, en general, ciudadanos en desacuerdo con los métodos de lucha del movimiento (paro de labores, interrupción de la vida económica de la entidad).
28 de junio	Se realiza la cuarta marcha contra Ulises Ruiz.	A unos días del proceso electoral federal, el magisterio amenaza con boicotear las elecciones en la entidad.
2 de julio	En las elecciones para elegir representantes locales y federales, el PRI pierde la mayoría de los distritos oaxaqueños, el PAN se mantiene y el PRD asciende.	Como una manera de establecer el voto de castigo en contra del PRI, los ciudadanos oaxaqueños votan a favor del PAN y del PRD, éste último beneficiado directamente por las movilizaciones magisteriales a las que se sumó desde sus inicios.
11 de julio	Son destituidos Jorge Franco Vargas, Secretario General de Gobierno y José Manuel Vera Salinas, Director General de Seguridad Pública, por su participación en el desalojo del 14 de junio.	Franco Vargas admite que su remoción dentro del gabinete del Gobernador se debe a una estrategia para preservar la gobernabilidad en Oaxaca.
17 de julio	Se cancela la realización del festival de la Guelaguetza.	El gobierno estatal dice que es para evitar confrontaciones. En contraparte, el magisterio acuerda llevar a cabo una Guelaguetza alterna popular.
9 de agosto	Se intensificaron la violencia.	Organizaciones sociales que transmiten desde radio hablan de "alerta roja" al tiempo que organizan retenes en carreteras.
18 de agosto	Se realiza un paro cívico estatal, y se bloquean las principales entradas a la ciudad de Oaxaca.	Aunque tuvo repercusiones económicas el paro convocado por la Federación de Sindicatos y Organizaciones Democráticas de Oaxaca, éste no tuvo las repercusiones políticas esperadas, al no sumarse los sindicatos magisteriales de otros estados.

⁴ <http://www.asambleapopulardeoaxaca.com/>

19 de agosto	Se anuncia la creación por parte de la secretaría de Gobernación federal, del autodenominado Consejo de Representantes Ciudadanos de Oaxaca.	En dicho Consejo se encuentran Samuel Ruiz, Francisco Toledo, Pablo González Casanova, Carlos Monsivais y Rodolfo Stavenhagen, entre otros
21 de agosto	Fuerzas de seguridad públicas recuperan las instalaciones del Canal 9, del gobierno estatal.	Luego de varias noches de disparos y detonaciones en las cercanías del cerro del Fortín y las instalaciones de Canal 9, desde donde transmitían integrantes de la APPO, fueron desalojados los plantones que hasta entonces allí se ubicaban
21 de septiembre	Inicia la marcha-caminata por la dignidad de los pueblos de Oaxaca hacia la Ciudad de México.	La marcha-caminata finaliza el 9 de octubre cuando cerca de 4 mil oaxaqueños, acompañados de al menos 3 mil integrantes de 20 organizaciones sociales, se dirigen al Senado de la República para exigir la destitución de Ulises Ruiz.
23 de septiembre	Se realizó otra marcha en Matías Romero en apoyo a la desaparición de poderes en Oaxaca.	Ulises Ruiz regresa a la capital del estado y amenaza a maestros con rescindir contratos y contratar jubilados en caso de no regresar a clases el lunes 25 de septiembre.
24 de septiembre	Se registraron nuevos hechos de violencia en el centro de la ciudad.	En medio de una balacera, funcionarios públicos estatales y federales son rescatados por policías vestidos de civil. Integrantes de la APPO busca al gobernador en el hotel Camino Real.
25 de septiembre	Fracasa el ultimátum de Ulises Ruiz al magisterio para regresar a clases.	En respuesta a la negativa del magisterio de regresar a clases, padres de familia se organizan y logran abrir 200 escuelas en la entidad.
26 de septiembre	La Sección 22 plantea nuevos métodos de resistencia.	La asamblea estatal de la Sección 22 anuncia que los resultados de la consulta indican que la base magisterial decide continuar con las protestas hasta la caída del gobernador.
28 de septiembre	La APPO “decreta” alerta máxima en la ciudad capital.	Dicho decreto se da luego de los supuestos ataques armados en distintos puntos de la ciudad.
30 de septiembre	Aviones y helicópteros realizan sobrevuelos de "reconocimiento" de acuerdo con reportes del Gobierno Federal.	Se reporta el desembarco de tropas en los puertos de Salina Cruz y Huatulco. Concluye la Asamblea Estatal de los Pueblos de Oaxaca. Entre los resolutiveos se encuentran varias acciones de resistencia y solidaridad para las próximas semanas tanto en Oaxaca como en la Ciudad de México y otras regiones fuera del país.
3 de octubre	Cancela la APPO y la Sección 22 el diálogo con Gobernación.	La APPO y la Sección 22 del SNTE rechazan asistir a la mesa en Gobernación por considerar que en ella participan los causantes del conflicto y solicitaron crear una mesa alterna.
4 de octubre	Fracasa el foro convocado por el secretario de Gobernación, Carlos Abascal.	Al abandonar el encuentro realizado en la Ciudad de México, líderes comunitarios denuncian la ausencia del tema indígena en la propuesta de solución del Gobierno federal.

11 de octubre	El Senado de la República se manifiesta por resolver el conflicto.	Inicia oficialmente la visita de la subcomisión del Senado de la República para recopilar información sobre Oaxaca, participan tres representantes del PRD, PRI y PAN.
19 de octubre	Miles de personas marchan en Oaxaca para expresar su rechazo a la propuesta legislativa que favorece a Ulises Ruiz.	A través de mensajes televisivos e impresos, Ulises Ruiz, Flavio Sosa y Enrique Rueda Pacheco (gobernador y líder de la APPO y de la Sección 22, respectivamente), aseguran que a más tardar el 30 de octubre se regresará a clases. Senadores mexicanos determinan no declarar la desaparición de poderes, aun cuando reconocieron que Oaxaca vive en la ingobernabilidad.
28 de octubre	Se registra la más violenta crisis desde que estalló el conflicto social, dejando cuatro muertos, entre ellos el periodista estadounidense Bradley Roland Will y el maestro Emilio Alonso Fabián.	Las muertes propiciadas por los enfrentamientos dan pie a la entrada de las fuerzas de seguridad públicas en el estado.
29 de octubre	La Policía Federal Preventiva emprende la toma del Zócalo de Oaxaca.	Al cabo de casi un día, la PFP toma el control de la plaza, en tanto que la APPO se repliega en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Según un reporte preliminar del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, José Luis Soberanes, al parecer dos personas murieron durante el operativo de la Policía Federal Preventiva.
30 de octubre	Regresa el gobernador a la Casa de Gobierno en la ciudad capital, luego de tres meses de haber sido bloqueada por la APPO.	Carlos Abascal, Secretario de Gobernación, declara que el operativo en Oaxaca tuvo como objetivo restablecer el orden y la seguridad, y no apuntalar al gobernador Ulises Ruiz, quien pretende presentar una controversia constitucional en contra del Congreso, por exhortarlo a dirimir.
31 de octubre	Andrés Manuel López Obrador promueve una marcha en el hemiciclo "Benito Juárez" de México, en apoyo al movimiento.	La participación del PRD y su líder López Obrador, propicia divisiones al interior de la APPO.
1 de noviembre	La PFP recupera las instalaciones de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, tomadas por la APPO.	Dichas instalaciones habían sido mantenidas bajo su control desde el 21 de agosto. En entrevista, el Presidente Vicente Fox asegura que el conflicto en Oaxaca no supone la inestabilidad de todo el país, sino que es de carácter local.
2 de noviembre	Choque de policías y estudiantes en Oaxaca por las instalaciones radiofónicas.	La APPO llama a las organizaciones a movilizarse y a pasar a la ofensiva. Ulises Ruiz cuestiona la intervención de de AMLO en el conflicto.
5 de noviembre	Se lleva a cabo una nueva mega marcha.	Se exige la salida de la Policía Federal Preventiva de la entidad y reitera su petición de que renuncie el Gobernador Ulises Ruiz.
6 de noviembre	Explotan bombas en el Tribunal Electoral, un banco y la sede del PRI	Una coalición de cinco grupos guerrilleros izquierdistas se declaran responsables de los atentados.

7 de noviembre	Explotan bombas molotov en una sucursal de Burger King en la capital del estado.	En los muros del establecimiento se lee “multinacional asesina” y “fuera Ulises, el pueblo no te quiere”. Carlos Abascal Carranza, secretario de Gobernación, deja claro que el gobernador de Oaxaca tiene dos opciones: o recibe un voto de confianza y demuestra que hay gobernabilidad en el estado o pide licencia
8 de noviembre	En Washington es confrontado el Presidente Electo, Felipe Calderón, por simpatizantes de la APPO.	Miembros de las organizaciones “México sin fronteras” y “Red de Solidaridad con México”, levantaron cartulinas frente a Felipe Calderón, cuando arribó al hotel Ritz de la capital norteamericana, entre las consignas se leía: “Calderón espurio”, “Calderón responsable de la violencia en Oaxaca”, entre otras.
9 de noviembre	Regreso parcial a clases.	Escuelas secundarias técnicas y el 30% de las de nivel preescolar, primaria y secundarias federales de la Ciudad de Oaxaca, inician el ciclo escolar 2006-2007.
10 de noviembre	La APPO convoca a su congreso constitutivo.	El 10 de noviembre con la presencia de unos 600 delegados, la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca inició su congreso constitutivo que formalizará la estructura, organización y dirigencia de este movimiento que se gestó el 17 de junio pasado.
12 de noviembre	Ataque a establecimiento de McDonalds en la capital oaxaqueña.	Al mismo tiempo Ulises Ruiz relevó de su cargo al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Emilio Mendoza Kaplan, y designó en su lugar a Abel Trejo González.
1 de diciembre	Reinicio del diálogo entre la nueva administración federal y la APPO.	La dirigencia de la APPO anuncia el reinicio de las negociaciones con las nuevas autoridades de la Secretaría de Gobernación para insistir en demandar la desaparición de poderes, la salida del gobernador Ulises Ruiz Ortiz y la liberación de los miembros de su movimiento.
4 de diciembre	Flavio Sosa Villavicencio, uno de los dirigentes de la APPO es detenido en la ciudad de México.	Flavio Sosa, junto con su hermano y otros dos líderes de la organización son detenidos en un operativo llevado a cabo por la Policía Federal Preventiva (PFP) y de la Agencia Federal de Investigación (AFI).
10 de diciembre	La APPO lleva a cabo su octava mega marcha.	Entre sus peticiones se encuentran la renuncia de Ruiz, el retiro de la Policía Federal Preventiva, la libertad de sus simpatizantes presos, la cancelación de las órdenes de aprehensión y la presentación de los presuntos desaparecidos.
14 de diciembre	Francisco Ramírez Acuña, Secretario de Gobernación del Gobierno de Felipe Calderón, rechaza que se haya pedido a Ulises Ruiz su renuncia como medida de solución del conflicto.	

VIII. Condiciones sociales de Oaxaca

Los límites geopolíticos de Oaxaca fueron definidos desde la época colonial. Prácticamente, la actual entidad oaxaqueña tiene un trazo casi idéntico al diseñado por las autoridades virreinales españolas para delimitar la entonces Intendencia de Oaxaca a finales del siglo XVIII tras la aplicación de las llamadas reformas borbónicas. Uno de los criterios principales utilizados con el propósito de fijar las líneas del territorio oaxaqueño partió de la generalización que hicieron los españoles al concebir como una unidad a los pueblos mixtecos y zapotecas de las regiones del sur de México y el Istmo de Tehuantepec. No obstante, el perímetro oaxaqueño tradicional, tan artificial y disímulo en parámetros de definición como cualquier división geopolítica en el mundo, ha sido rebasado y trascendido por múltiples razones. En primer término, mixtecos y zapotecas no son ni un solo pueblo, ni los únicos grupos indígenas en la región. En la actualidad, esas dos étnias comparten el suelo de Oaxaca con zoques, triquis, ixcatecos, huaves, chinantecos, tacuates, cuicatecos, mixes, amuzgos, chontales, chochos, mazatecos, náhuatl, chatinos, por mencionar apenas algunas. En segundo lugar, por lo menos en el último siglo, las comunidades de mixtecos y zapotecas se han caracterizado por su movilidad migratoria producto de la necesidad de encontrar mejores horizontes para su supervivencia y desarrollo. Por supuesto, ninguna frontera geopolítica importó y un significativo número de miembros de las comunidades indígenas de Oaxaca se trasladaron hacia otras regiones dentro de la misma entidad, después rumbo a otros estados de la República Mexicana y, en el último cuarto de siglo, han llegado a traspasar los límites nacionales en su camino a la Unión Americana. El autoritarismo de gobiernos, caciques y explotadores, la ausencia de infraestructura básica, la falta de empleos, la imperiosidad de subsistir y el deseo de mejores estándares de vida son factores decisivos a fin de explicar los masivos éxodos de oaxaqueños. Algunos podrían caer en el desafortunado y corto argumento de calificar a estos pueblos como nómadas naturales. Sin embargo, su estadía de más de cincuenta años en las inmediaciones de los valles fértiles de Sinaloa y Baja California, la constante presencia de colonias oaxaqueñas en el área metropolitana de la Ciudad de México, y su notable esfuerzo de organización comunitaria en el suroeste de Estados Unidos, constituyen muestras de una población ávida por establecerse y conservar su identidad. El caso de los oaxaqueños resididos en Estados Unidos merece especial atención porque, a pesar de ser quienes se hallan más alejados de Oaxaca en el mapa, han

conseguido con mayor éxito su objetivo de arraigar una porción de su cultura, tradiciones y espíritu comunitario fuera del terruño.

Causas y consecuencias de la migración oaxaqueña

Aunque sólo es posible hacer cálculos someros e inducciones poco precisas para nombrar la cifra de personas de origen oaxaqueño radicadas en Estados Unidos, es probable que equivalga a 15 por ciento de la población de Oaxaca. De acuerdo con los datos del conteo demográfico de 2005, en la entidad había unos 3 millones y medio de habitantes.⁵ Por su parte, se estima que en ese mismo año la comunidad oaxaqueña en Los Ángeles era de cerca de 500 mil individuos,⁶ mientras en Fresno ya rebasaría la cifra de 60 mil.⁷ Según un estudio de Devra Weber, investigadora de la Universidad de California en Riverside, la colonia oaxaqueño-angelina es predominantemente de raíces zapotecas, mientras en Fresno la presencia mixteca es la dominante.⁸ En el extremo opuesto del país, en la zona triestatal de Nueva York, Nueva Jersey y Connecticut, el Consulado de México en Nueva York indica que entre 10 y 13 por ciento de los 800 mil connacionales radicados en esos estados son de origen mixteco, si bien no todos provendrían de Oaxaca.⁹ Ahora bien, a diferencia de otras grandes entidades expulsoras de migrantes hacia Estados Unidos como Zacatecas o Michoacán, puede decirse que Oaxaca es neófita en este rubro. El célebre Programa Bracero (1942-1964) ideado para solventar la exigencia de mano de obra agrícola durante y después de la intervención estadounidense en la Segunda Guerra Mundial, apenas contó con la participación de un pequeño número de oaxaqueños. En las décadas de 1960 y 1970, los originarios de Oaxaca representaban entre 0.6 y 1 por ciento del total de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.¹⁰ En aquellos días, los oaxaqueños que optaban por salir de su comunidad en busca de mejores oportunidades laborales y de desarrollo lo hicieron dentro de México o en otras zonas de su entidad.

⁵ Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

⁶ *Cfr.*, “Cultura oaxaqueña en Los Ángeles”, *La Opinión*, 7 de abril de 2006.

⁷ Fuente: Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).

⁸ *Cfr.*, Devra Weber, “The Oaxacan Enclaves in Los Angeles: A Photo Essay”, en *Journal of the Southwest*, v. 43, n. 4, invierno 2001.

⁹ “Sufren mixtecas en NY por atención médica”, *Reforma*, 29 de enero de 2006.

¹⁰ Jeffrey H. Cohen, “Transnational Migration in Rural Oaxaca, Mexico: Dependency, Development, and the Household”, en *American Anthropologist*, v. 103, n. 4, diciembre 2001, p. 957.

Basado en una breve descripción de la historia de los flujos migratorios oaxaqueños, en particular referidos a los pueblos indígenas, realizada por Rufino Domínguez Santos, coordinador general del Consejo Central Binacional del Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB),¹¹ se identifican cuatro etapas del fenómeno en el último siglo.¹² En los tiempos de la Revolución, zapotecas y mixtecos dejaban las regiones del centro y noroeste de Oaxaca para buscar mejor suerte lejos de la serranía, en las costas del estado cerca de Pinotepa. En esos días, la producción de frutas y otros productos tropicales ofrecían mayor prosperidad y empleo frente a la ya desde entonces lamentable situación del agro en las tierras altas oaxaqueñas. Después, entre 1925 y 1940, los indígenas oaxaqueños emprendieron el camino fuera de su entidad natal y comenzaron a llegar a lo que ellos llamaban el lugar “encima del pantano” o *Nuu-Coyoó* en lengua mixteca: la Ciudad de México. La tercera fase de las migraciones oaxaqueñas podría empatarse con la puesta en marcha del Programa Bracero, aunque no necesariamente se refiere a un éxodo rumbo a Estados Unidos. Los trabajadores oaxaqueños se establecieron en el noroeste de México donde se les empleó para llenar los vacíos de mano de obra agrícola en Sinaloa, Sonora y Baja California, cuyos campesinos originarios habían ido a engrosar las filas de los braceros en la Unión Americana. Por último, a finales de la década de 1970, Oaxaca empezaría a dejar sentir su presencia de forma importante allende la frontera norte.

Ahora bien, las cuatro etapas mencionadas tienen un rasgo común; en todas ellas, los indígenas oaxaqueños han manifestado su tradición de organización comunitaria y en parte les ha sido útil aplicarla como un mecanismo de defensa ante ambientes hostiles y racistas incluso dentro de México. Al estar en tierras estadounidenses las diferencias se diluyen; ahora los oriundos de Oaxaca ya no son “inditos”, “oajacos” o “ladinos” como se les llama en su mismo país, tan sólo son unos “brownies” o “beaners” entre tantos mexicanos, salvadoreños, hondureños o guatemaltecos, es decir, en el mejor de los casos serán catalogados como “hispanos indocumentados”. Acostumbrados a entornos poco acogedores, zapotecas, mixtecos, mixes, triques y chontales luchan por superar la constante sombra de la discriminación y se concentran en reproducir comportamientos similares a los que tendrían en cualquier sitio fuera de su región, es decir, conservar sus lazos comunitarios, preservar sus

¹¹ Hasta 2005, esta agrupación tenía el nombre de Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, pero cambió su denominación ante la incorporación de otros representantes indígenas de étnias no oaxaqueñas.

¹² *Cfr.*, Rufino Domínguez Santos, “Migración y organización de los indígenas oaxaqueños”, Documentos del Centro de Estudios Oaxacalifornianos, 1994 (www.fio.org/estudiosoaxacalifornia/migracion.html).

tradiciones, y tratar de compartir su cultura con quienes les rodean. Esta conducta llama la atención de los estudiosos del fenómeno en Estados Unidos. Weber, especialista en temas vinculados con la migración procedente de Oaxaca en el suroeste de la Unión Americana, destaca el significativo activismo de los oaxaqueños en California,¹³ el cual se ha materializado en el establecimiento de organizaciones como el FIOB, la Federación Oaxaqueña de Comunidades y Organizaciones Indígenas en California (FOCOICA), la Organización Regional Oaxaca (ORO), la Asociación Cívica Benito Juárez de Fresno (ACBJ), el Comité Cívico Popular Mixteco de San Diego (CCPM), entre otras. En palabras de Rufino Domínguez, “los indígenas oaxaqueños [entienden] la necesidad de tener una comunidad y organizarse. Cuando la gente emigra de una comunidad en Oaxaca y se establece en otro lugar, ésta decide crear un comité formado por personas provenientes de su comunidad de origen. Esta es una tradición que [los oaxaqueños] no perderán sin importar dónde vayan”.¹⁴ Asimismo, los restaurantes de comida oaxaqueña, los torneos de baloncesto y fútbol, la celebración anual de la Guelaguetza (coordinada sin interrupción desde 1988 por el Comité Tlacolulense en Los Ángeles (COTLA) de raíces zapotecas), los festivales de música y baile, y las frecuentes fiestas patronales a la usanza de los pueblos de la serranía, enriquecen la mezcla cultural de las comunidades migrantes en Estados Unidos. Tan sólo en el sur de California, entre finales de octubre y principios de diciembre de 2006, se llevaron a cabo festejos en honor a San Andrés Apóstol, al Señor de Tlacolula y a las vírgenes de Juquila, Santa Cecilia y del Rosario, por mencionar algunos.¹⁵

Los indígenas oaxaqueños han sabido cerrar filas frente a los embates del maltrato y el desprecio del que han sido y son objeto fuera de sus pueblos de origen. En México destacan los ejemplos de la Organización del Pueblo Explotado y Oprimido (OPEO) –surgido en Sinaloa a consecuencia de los abusos de algunos de sus patrones en los campos del Valle de Culiacán—, la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y el Comité Cívico Popular –fundado en el Distrito Federal en 1981 por trabajadores del metro de la Ciudad de México; sus miembros eran en su mayoría mixtecos provenientes de San Miguel Tlacotepec.¹⁶ Varias de estas agrupaciones, aunque nacieron en México, han cruzado

¹³ D. Weber, *op. cit.*, p. 729.

¹⁴ Rufino Domínguez cit. en David Bacon, “Communities Without Borders” en *The Nation*, 24 de octubre de 2005, p. 18.

¹⁵ Fuente: www.oaxacalifornia.com

¹⁶ *Cfr.*, R. Domínguez Santos, *loc. cit.*

la frontera con la intención de salvaguardar los derechos básicos de los trabajadores indígenas oaxaqueños en Estados Unidos. Tal es el caso de OPEO, la cual tiene delegaciones a lo largo de Óregon y California. Sin embargo, probablemente la principal organización de indígenas oaxaqueños en la Unión Americana sea el FIOB, cuyos antecedentes se remiten a 1991 con la creación del Frente Mixteco-Zapoteco Binacional (FM-ZB) en Los Ángeles. De acuerdo con sus estatutos, su objetivo original era “construir un movimiento alternativo a los festejos de los ‘500 años del descubrimiento de América’”, el que recibió el nombre de “Campaña de 500 años de resistencia, genocidio y etnocidio”.¹⁷ Así, durante las conmemoraciones oficiales del quinto centenario del desembarco de Cristóbal Colón en nuestro continente, el FM-ZB protagonizó una serie de protestas pacíficas en ciudades californianas como Los Ángeles, San Francisco, Livingston y San Diego. El éxito de la convocatoria del FM-ZB impulsó a sus integrantes a tomar la base de su movimiento a fin de conformar una organización de más amplio espectro con la intención de incorporar a otros migrantes indígenas de Oaxaca, no sólo mixtecos y zapotecas. Fue entonces cuando en 1993 apareció el ya referido FIOB como Frente Indígena Oaxaqueño Binacional. Su misión es “contribuir al desarrollo y autodeterminación de los pueblos indígenas migrantes y no migrantes, así como luchar por la defensa de los derechos humanos con justicia y equidad de género a nivel binacional”.¹⁸

El FIOB publica periódicamente “El Tequio. La voz binacional de los oaxaqueños”, una serie de boletines, artículos, pronunciamientos y comunicados que intentan darle espacio a las comunidades indígenas mexicanas en Estados Unidos. Además, el FIOB tiene como subsidiario al Centro Binacional para el Desarrollo Indígena Oaxaqueño (CBDIO) dedicado a la “promoción, capacitación, gestión y organización con la población migrante y no migrante del estado Oaxaqueño (sic.) [a fin de impulsar] el desarrollo de sus comunidades de origen mediante la implementación de proyectos de bienestar social”.¹⁹ Entre las actividades del FIOB con mayor repercusión y utilidad en el ámbito comunitario de los migrantes en territorio estadounidense destaca la formación de un directorio en línea de intérpretes de lenguas indígenas (chatino, zapoteco de la sierra, trique, mixteco alto y mixteco bajo), quienes prestan sus servicios en cortes judiciales, hospitales, escuelas, departamentos de policía y otras agencias públicas y privadas. Según la información del CBDIO, estos

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Fuente: www.fiob.org/nuestraorganizacion/nuestra/html

¹⁹ Fuente: www.fiob.org/centro/html

intérpretes cuentan con la certificación del Centro de Recursos de Interpretación Internacional de Monterey, California, uno de los más prestigiados del mundo. Si un migrante mexicano de por sí enfrenta severos conflictos al encarar la barrera del idioma en su estancia en Estados Unidos –lo cual, por cierto, cada día es menos problemático debido a los sólidos asentamientos mexicanos en el suroeste estadounidense y en las típicas regiones receptoras de la migración mexicana—, un buen número de indígenas ni siquiera pueden comunicarse en español con sus compatriotas en aquel país.

En otro ámbito de sus operaciones, el FIOB continúa fiel a su espíritu de activismo político y exterioriza sus inquietudes y malestares en cada oportunidad que se le otorga. Su inconformidad ante la gestión del gobernador Ulises Ruiz es previa a la llegada de los reflectores nacionales a Oaxaca y su enfoque en la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca). Incluso desde la lejanía de California acusaron al gobierno del anterior mandatario local, José Murat, de haber concretado un fraude electoral en perjuicio del ex –alcalde de la capital oaxaqueña y hoy senador de la República, Gabino Cué. No obstante, su reclamo más recurrente se expresa en un resentimiento a un sistema que los “impulsó” a expatriarse y buscar su bienestar en sitios ajenos y distantes. Leoncio Vásquez, miembro del FIOB y director de El Tequio, presentó una interesante misiva a una delegación de congresistas oaxaqueños que visitó Fresno en 2005 con el propósito de “escuchar” la voz de sus coterráneos en la Unión Americana. En la carta, Vásquez señaló: “[En Estados Unidos, los migrantes oaxaqueños] enfrentamos un sin números (sic.) de situaciones como la falta de vivienda, falta de cuidado de salud, violaciones a nuestros derechos laborales, derechos humanos y la lista sigue. Bueno, nos damos cuenta de que al no ser de este país... tiene lógico (sic.) que suframos todos estos atropellos sin sentirnos tan traicionados como lo sentimos de los tratos que recibimos en nuestro propio país, en nuestro propio estado, y por supuestos gobernantes que están ahí para cumplir la necesidad del pueblo”.²⁰ En ese mismo comunicado, Vásquez retrató la realidad no sólo de los migrantes indígenas oaxaqueños sino de todos aquellos connacionales que han optado por transgredir las leyes de inmigración estadounidenses, dejando de lado los riesgos propios de ello y de la ruta migratoria en su conjunto, con la esperanza de conseguir remuneraciones un tanto menos indignas respecto a las recibidas en su propia tierra por su trabajo. En este sentido, Vásquez indicó: “es

²⁰ Leoncio Vásquez, “Carta entregada a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios del Congreso de Oaxaca”, *El Tequio*, mayo-junio 2005.

irónico...que vengan hasta California y hagan todos esos gastos para visitarnos, pero nunca vemos que en nuestras comunidades [en Oaxaca] lleguen por lo menos a saludar, al contrario, [nosotros] hacemos todo lo posible para visitarlos a ustedes [los legisladores locales] y es imposible llegar hasta donde están. Los imaginamos como dioses sentados en sus sillas o en sus oficinas atendiendo a los ricos, menos a nosotros”.²¹

En esencia, el tono del FIOB no denota agresividad ni beligerancia sin causa. Al leer con cuidado una selección de sus diversos comunicados, boletines y documentos, resulta sobrecogedor percibir en el fondo de sus reclamos un dejo de resignación acerca del accionar de las autoridades mexicanas del pasado y el presente. Esto es comprensible cuando se hace un fugaz repaso de los discursos, promesas y “compromisos” de algunos personajes de la vida política mexicana. Como muestra basta recordar un acto proselitista, realizado dos meses antes de la aparición de la APPO en las pantallas de televisión nacional, del entonces candidato del PRI a la presidencia de la República, Roberto Madrazo. El abanderado priísta, en compañía del gobernador Ruiz, dijo que el mandatario oaxaqueño había logrado en un año en su entidad cosas no vistas en los anteriores nueve.²² Madrazo no estuvo lejos de la realidad, aunque el carácter de sus dichos fue premonitorio y no confirmatorio.

Victor Davis Hanson, asociado de la Fundación Hoover y colaborador del *Center for Immigration Studies* de Washington, plantea la siguiente pregunta: “¿Acaso será posible que se prefiera tener la etiqueta de ‘hispano’ en Estados Unidos que la de conservar la de ‘indio’ en México?”.²³ Tal vez los indígenas oaxaqueños se hayan dejado de hacer semejante cuestionamiento desde tiempo atrás. Para bien o para mal, estos grupos se saben discriminados, despojados y por momentos resignados a no ver la prosperidad en su tierra. En cambio, Oaxaca se ha ido consolidando como una especie de incubadora de los futuros migrantes y, llegado el instante, como un “asilo” para los ancianos con capacidades migratorias limitadas o nulas.²⁴ En lo concerniente a su vida cotidiana en el exterior, su refugio y protección lo constituye su espíritu y costumbres comunitarias. ¿Qué si el entorno es hostil? Mientras se mantengan unidos y organizados poco importa. Sin embargo, no hay que equivocarse; estos connacionales se unen a otros, ya sean indígenas o no, en un

²¹ *Ibid.*

²² *Cfr.*, “Ofrece priísta frenar migración de oaxaqueños”, *Reforma*, 4 de febrero de 2006.

²³ Victor Davis Hanson, “The Universe of the Illegal Alien”, en *Backgrounder*, Center for Immigration Studies, junio 2003.

²⁴ J. H. Cohen, *op. cit.*, p. 955.

sentimiento de desilusión y hastío porque su éxodo se da por sentado y se le otorga una riesgosa categoría de inexorabilidad. Al hablar de “Oaxaca en California” no se debiera percibir como una definición de “frontera extendida” sino de un creciente estado de “pueblos sin patria”. De acuerdo con el poeta zapoteca Mario Molina Cruz, ganador del Premio Nezahualcóyotl de Literatura Indígena 2006 —entregado por las autoridades de CONACULTA el pasado 8 de noviembre en el Palacio de Bellas Artes—,²⁵ “la migración en un principio ayudó bastante, fue una alternativa para los problemas económicos que ahogaban a [los pueblos oaxaqueños], pero ahora ese fenómeno está dejando pueblos abandonados, familias desarticuladas, vacías, sin gente joven, sin niños”.²⁶

Cuando aproximadamente 2,500 años atrás las tribus zapotecas se establecieron en los valles fértiles de Oaxaca y dejaron de ser pueblos nómadas, a lo mejor no imaginaron que quince centurias más tarde habrían de ceder su sitio a los mixtecos y emigrar hacia las serranías donde permanecieron hasta el siglo XX. Más tarde, mixtecos y zapotecas, además de otras decenas de étnias, parecieron asegurar la delimitación de su tierra con el establecimiento de la geopolítica oaxaqueña. No obstante, esta circunscripción no dio título de propiedad a estas comunidades indígenas sobre Oaxaca, sino que convertía a ese territorio en una suerte de reservación *de facto* con las implicaciones de marginación, olvido y desprecio correspondientes. Por tanto, en el momento en el cual se presentó la oportunidad de salir de ese encierro virtual, los oaxaqueños autóctonos no dudaron en hacerlo.

Es difícil pensar en pequeñas “Oaxacas” entre el Istmo de Tehuantepec y las montañas de la Columbia Británica en Canadá. Esa construcción evocadora del exotismo del folklore mexicano no es sino la simplificación de un fenómeno complejo producto del desarraigo obligado de miles de seres humanos. Oaxaca no ha extendido sus límites; más bien se está resquebrajando.

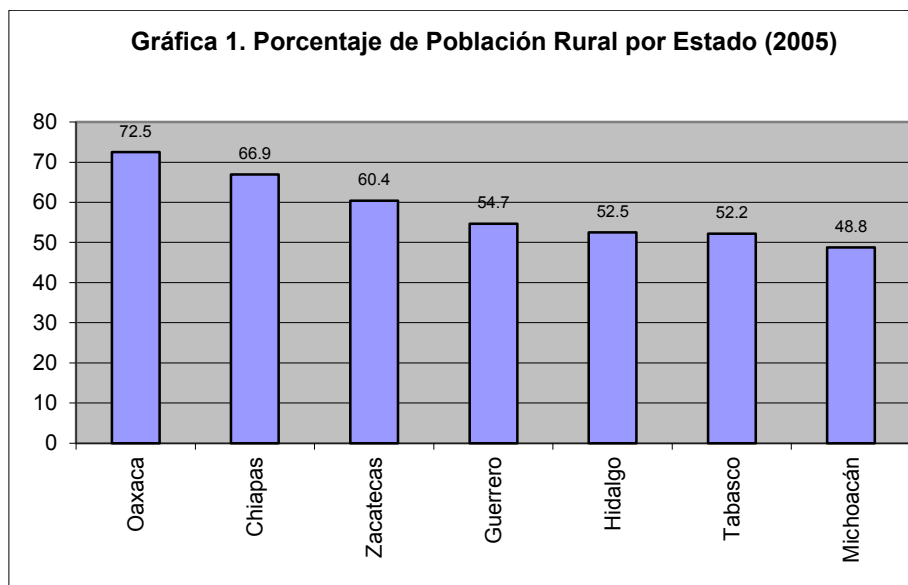
²⁵ Cfr., “Premio a la literatura indígena”, *El Sol de México*, 26 de octubre de 2006.

²⁶ Cfr., “La migración está haciendo daño”, *El Oaxaqueño*, 24 de noviembre de 2006 (*El Oaxaqueño* es una publicación quincenal de las comunidades oaxaqueñas en Estados Unidos).

IX. Desafíos de la ruralidad oaxaqueña

Quizá en otros estados de la República sea relativamente sencillo hacer un análisis de los diversos sectores de su sociedad. Hacer un análisis del sector rural de Oaxaca puede resultar simple por lo que hace a delimitar ese sector ya que “prácticamente todo Oaxaca es rural”, de acuerdo con diferentes indicadores que se habrán de presentar. El análisis se hace complejo conforme se va profundizando en ese universo, advirtiendo las diversas implicaciones que tiene lo rural y cómo unas conducen a otras; pero vayamos por partes.

De acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, los estados que aportan la mayor parte de la población rural²⁷ son Veracruz (10%), Chiapas (9.1%), Oaxaca (8.2%), Puebla (8.1%), Michoacán (6.2%), México (5.7%) y Guerrero (5.5%). Sin embargo, de acuerdo con la proporción de población rural que tiene cada entidad, “las más rurales” son las siguientes:

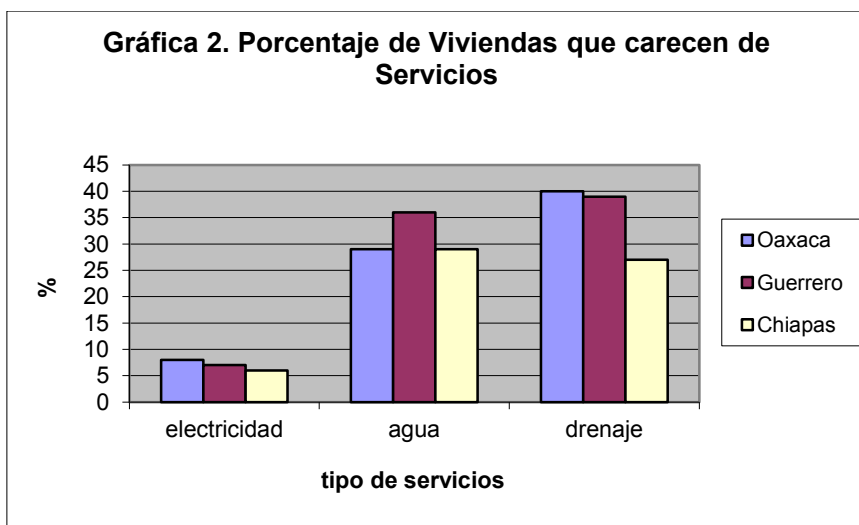


Construido con datos del CEDRSSA, 2006.

Desde el punto de vista de concentración poblacional, el estado de Oaxaca es el primer lugar en población rural. 72.5% de su población habita en localidades de menos de 15 000 habitantes. Chiapas es el segundo lugar en población rural con 66.9%

²⁷ Bajo el criterio del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que considera como localidades rurales o semiurbanas a aquellas con menos de 15,000 habitantes,

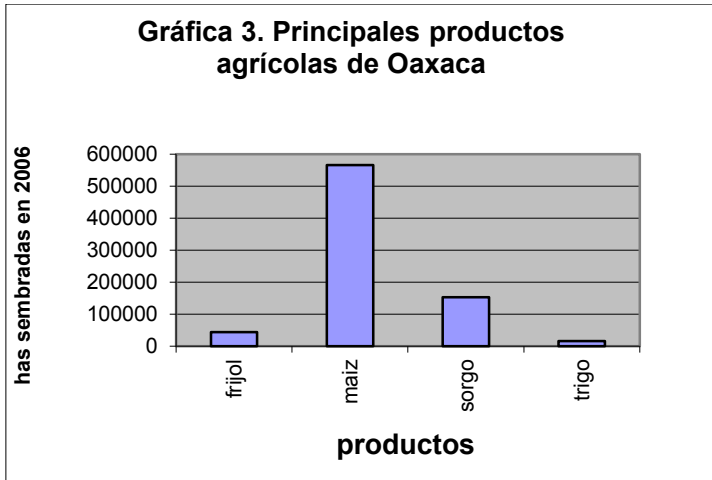
Vivir en localidades dispersas y de escasa población representa un problema en tanto dificulta el acceso a la infraestructura y servicios urbanos. En este sentido, Oaxaca también es el estado más rural. Oaxaca ocupa el último lugar en electrificación con aún 8% de su población sin el servicio; también ocupa el último lugar en cobertura de drenaje con 40% de población sin el servicio y el penúltimo lugar en suministro de agua potable, sólo mejor que respecto a Guerrero.



Construido con datos del CEDRSSA, 2006.

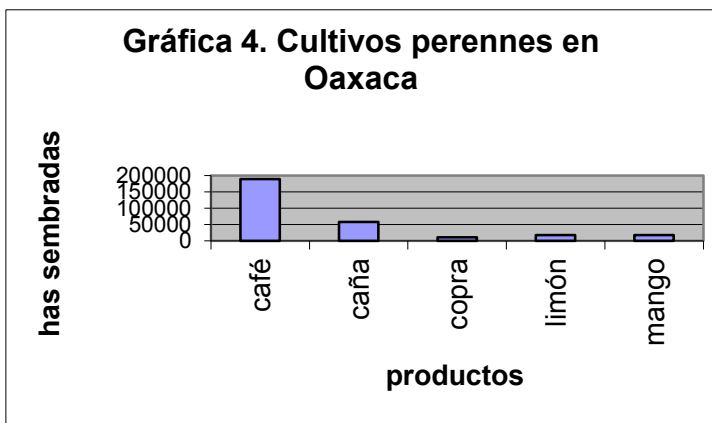
De los 50 municipios con menor índice de desarrollo humano, sólo Oaxaca aporta 21, seguido por Chiapas quien aporta 10. En este sentido, de los 245,704 habitantes de estos 50 municipios, en Oaxaca se ubican 102, 168; lo que representa 41%. (CDI, 2006)

Respecto del sector agropecuario, y considerando que lo rural está generalmente relacionado con la producción agropecuaria, Oaxaca ocupa el lugar número 13 al representar 3.6% en aportación al PIB Agropecuario Nacional y la producción agropecuaria representa 14.6% del PIB estatal. Primordialmente, la producción agropecuaria en Oaxaca se basa en 2 productos: Maíz y Café. Aproximadamente 80% de la superficie de cultivos se siembra con maíz para grano, seguido del sorgo que representa solo 7%.



Construido con datos de SAGARPA 2006.

Respecto a los cultivos perennes, en Oaxaca se han sembrado 189,489 has. de café cereza, que representa 60% de la superficie sembrada con cultivos perennes, seguida de la caña de azúcar que significa 18%. (SAGARPA, 2006)

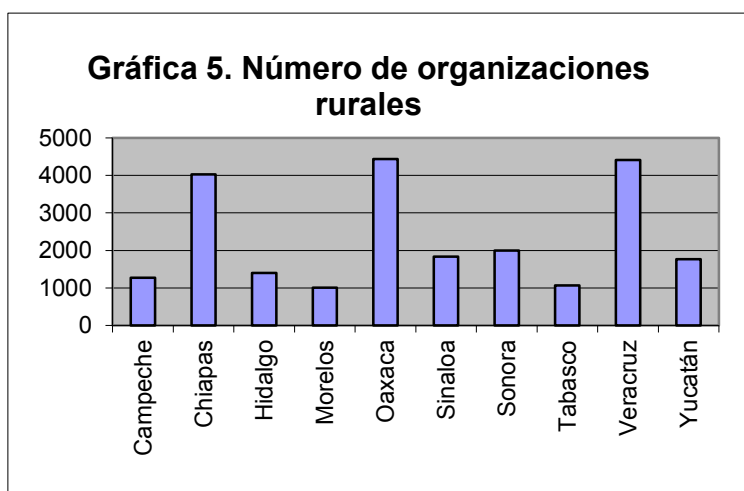


Construido con datos de SAGARPA 2006.

En México de los 280 mil productores de café, 92 por ciento tiene menos de cinco hectáreas de huerta, casi 200 mil tienen dos hectáreas o menos, y de éstos 65 por ciento pertenece a algún pueblo indígena. Así, el café es un cultivo campesino y también un cultivo indio. (CDI, 2006) De las 54 comunidades indígenas de la República, 27 tienen relación con esta actividad: amuzgos, coras, chatinos, chinantecos, chontales, choles, huicholes, ixcatecos, jacaltecos, mames. También mazatecos, mixes, mixtecos, motozintlecos, nahuas, otomíes, popolucas, teneks, tepehuas, tlapanecos, tojolobales, totonacas, triquis, tzeltales, tzotziles, zapotecos y zoques. (Peralta 1998) Casi la mitad de ellas son de Oaxaca y 75% de las etnias presentes en Oaxaca se dedican a este cultivo.

Sin duda, el cultivo del café en Oaxaca marca la dinámica rural en gran parte del estado. Su producción, acopio, transformación y acceso al mercado, en su mayoría el llamado mercado justo, atraviesa por un complejo tejido social encarnado en organizaciones campesinas e indígenas que son articuladas por organizaciones de segundo nivel. Las más significativas en el estado son la *Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca*, CEPCO y la *Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo*, UCIRI. CEPCO abarca a 41 organizaciones ubicadas en las regiones Mazateca, Papaloapan, Sierra Sur, Sierra Norte, Costa, Istmo y Mixteca agrupa a 22,296 productores de las etnias mazateca, Chinantecos, Zapotecos del Sur, Mixes, Chatinos, Mixtecos Triquis, Mestizos, Zapotecos del istmo, Mixtecos de la Costa y cuentan con su certificación de café orgánico desde 1994. UCIRI tiene presencia en 51 comunidades de las Etnias: Zapotecos, Mixes, Chontales, Chatinos, y Mixtecos, agrupa a 3,400 productores y cuentan con su certificación de café orgánico desde 1986. Solo en estas dos organizaciones se aglutinan más de 9% de los productores de café del país.

Derivado de la cuestión anterior, es ineludible echar un vistazo a la tradición organizativa de los campesinos e indígenas oaxaqueños. Las organizaciones de cafeticultores que se mencionaron líneas arriba, no son las únicas, solo las más grandes en este sector. De las 33,845 organizaciones rurales registradas en el Registro Agrario Nacional a marzo del 2006, 4442 organizaciones son Oaxaqueñas, lo que representa 13.12% de este padrón. Oaxaca ocupa el primer lugar en número de organizaciones rurales a nivel nacional seguido de Veracruz que representa 13.03%.



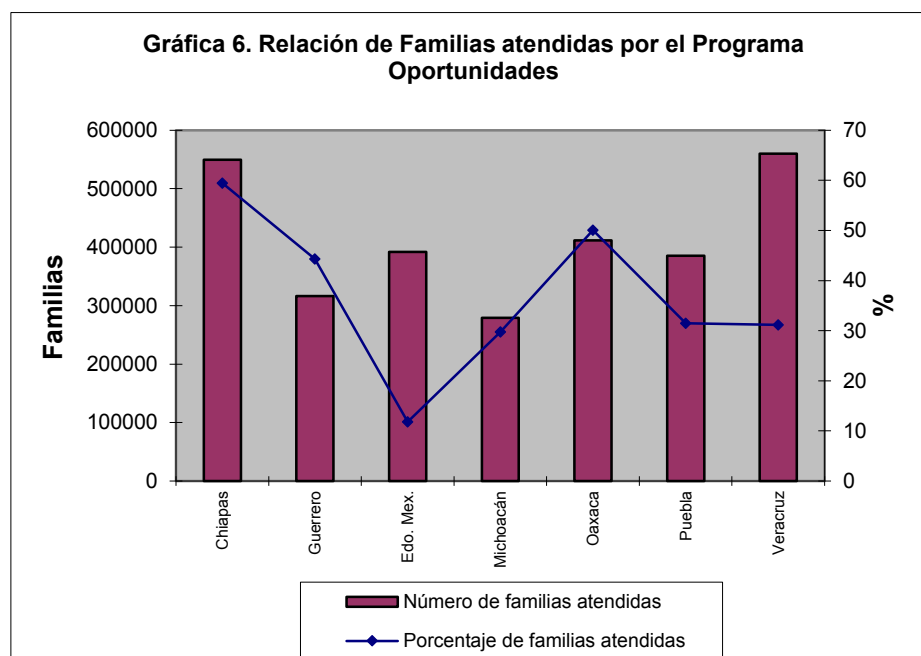
Construido con datos del RAN. 2006. Solo considera los estados con más de mil organizaciones, pero el rango abarca hasta 25.

Principales rezagos rurales de Oaxaca

Según datos del CONEVAL (2006), Oaxaca ocupa el tercer lugar en los indicadores de de rezago social y el tercer lugar en los índices de marginación, solo superado por Chiapas y Guerrero. En cuanto a la pobreza, en Oaxaca 54.1% de sus trabajadores sobrevive con menos de 2 salarios mínimos mensuales. En este sentido, Chiapas, Veracruz y Yucatán superan este indicador.

La medición de la pobreza se realiza mediante muestreo, por lo que los datos oficiales de pobreza y sus niveles en Oaxaca no están disponibles, sin embargo en análisis de la cobertura del Programa Oportunidades puede estimarse la dimensión de la pobreza en Oaxaca.

El estado de Oaxaca ocupa el tercer lugar en número de familias atendidas por el programa Oportunidades, siendo superada por Veracruz y Chiapas, pero de acuerdo con datos del INEGI, en Oaxaca hay 822,288 hogares. Según datos del programa Oportunidades son atendidas 411,430 en Oaxaca, lo que representa 50.03%. Sólo Chiapas supera esta relación al ser atendidos 59.1% del total de sus hogares.²⁸



Construido con datos del Programa Oportunidades e INEGI.

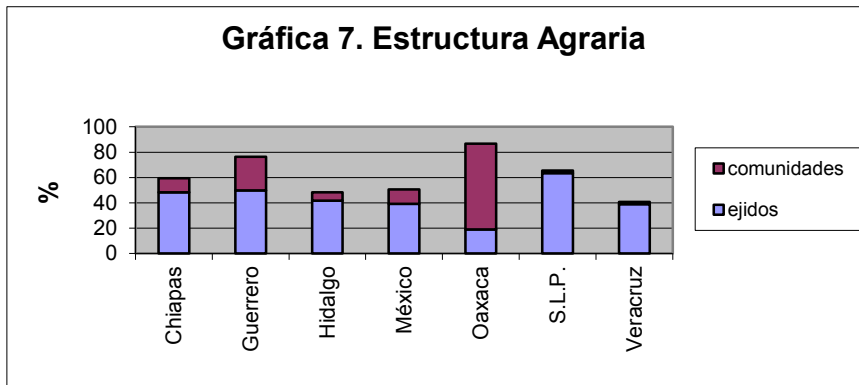
²⁸ Se han equiparado, de forma arbitraria, los hogares que reporta el INEGI con las familias que atiende Oportunidades con fines meramente ilustrativos.

Lo agrario

Según datos del PROCEDE al 31 de octubre del 2006, Oaxaca ocupa el último lugar en todos los indicadores de regularización de la tierra. A nivel nacional, 95% de los llamados Núcleos Agrarios han sido certificados, en Oaxaca sólo 70%. Se ha certificado 85% de la superficie a nivel nacional mientras que en Oaxaca sólo 55% y cuando ha sido regularizada 89% de la superficie, en Oaxaca sólo 58%.

Tal como lo muestran los datos de la SRA, la certificación de las comunidades ha sido más lenta que la certificación de los ejidos. Para septiembre del 2006, habían sido certificados 90.99% de los ejidos mientras que solo 61.3% de las comunidades. El rezago en materia agraria en Oaxaca se explica porque es el único estado que presenta más comunidades que ejidos en su estructura agraria.

En este sentido, es posible establecer una relación entre comunidades indígenas y comunidades agrarias. Oaxaca es el estado con mayor proporción de población hablante de lengua indígena según datos del INEGI (2006 b).



Construido con datos de la SRA.

Los pueblos indígenas

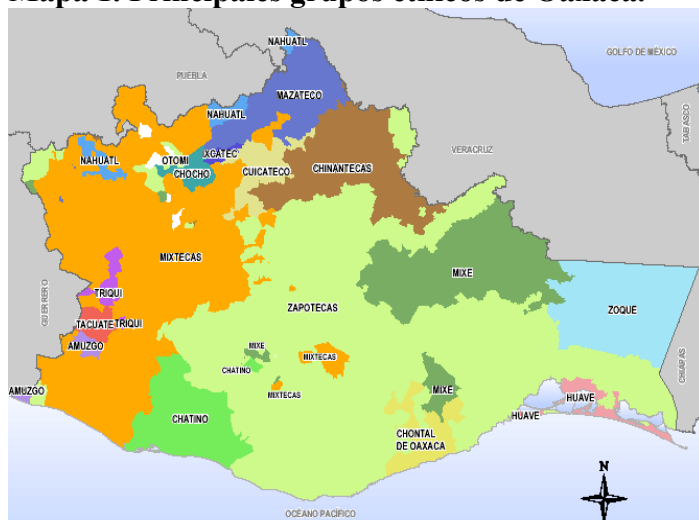
De acuerdo con el último Censo, el estado de Oaxaca tiene un total de 3' 438,765 habitantes, de los cuales 1' 644,104 habitan hogares indígenas (49%). (CDI, 2006 b). Esta población indígena se distribuye en 2,563 localidades. En consecuencia, la mayoría de los municipios en Oaxaca se rigen bajo el sistema llamado de "usos y costumbres": 418 de 570. En Oaxaca tienen presencia 16 etnias: Zoques, Triquis, Mixtecos, Ixcatecos, Huaves, Chinantecos,

Tacuates, Nahuatl, Zapotecos, Cuicatecos, Mixes, Amuzgos, Chontales, Chochos, Mazatecos y Chatitos.

Uno de los ejes fundamentales que rigen la vida actual indígena de Oaxaca es la *asamblea comunitaria*. En ella los integrantes se reconocen cara a cara como miembros de la comunidad. A las reuniones asisten todos los jefes de familia, hombres y mujeres y de viva voz deliberan sobre los asuntos del pueblo para llegar al consenso. La asamblea es presidida por autoridades elegidas. En este sentido, existen distintos niveles de asambleas: la doméstica amplia, la de barrio o sección, la de cabildo, la civil, la religiosa y la de tipo agrario. La asamblea comunitaria es producto y culminación de estas asambleas previas; es de hecho la máxima autoridad indígena. (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2006)

La distribución de los grupos étnicos en el espacio geográfico del estado se muestra en la siguiente figura.

Mapa 1. Principales grupos étnicos de Oaxaca.



Tomado del Gobierno del estado de Oaxaca, 2006 b

En este recorrido analítico se ha dado cuenta de elementos que muestran las peculiaridades del estado de Oaxaca que también marcan los *porqués* de sus rezagos.

Su amplia ruralidad, que se traduce en dispersión y falta de servicios, la tradición organizativa de su población, la pobreza que persiste en sus comunidades y la significativa presencia de sus pueblos indígenas, con su consecuente forma de gobernarse regida por sus usos y costumbres permite entender -que no justificar- la generación y ramificación del conflicto actual de Oaxaca, que no su desarrollo y radicalización.

Textualmente la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca manifiesta haber adoptado ese nombre tomando en cuenta todas las tradiciones democráticas de sus pueblos, en los cuales cualquier decisión es tomada en asamblea. Se llaman de los “Pueblos de Oaxaca” por considerar a Oaxaca uno de los mas ricos del país en lo que se refiere al patrimonio cultural. (APPO. 2006)

Por su parte, la sección XXII del Sindicato Magisterial tiene presencia en todos los rincones de Oaxaca y es conocido por su involucramiento en las comunidades, al que generalmente se califica de constructivo.

En su pasada Asamblea celebrada el 13 de noviembre del 2006, se acordó integrar su estructura de representación de la siguiente manera: 5 hombres y 5 mujeres representantes de cada una de las 7 regiones del Estado (70); 20 representantes de la Región de los Valles Centrales, por ser la de mayor concentración poblacional; de 3 a 5 personas de los siguientes sectores: colonias y barrios, barricadas, mujeres, organizaciones civiles, pueblos indígenas, sindicatos, autoridades municipales, estudiantes, comunicadores, campesinos, religiosos, empresarios y comerciantes, académicos e intelectuales, transportistas y cultural y artísticos. (45)

Con la inclusión de los representantes de las regiones y comunidades indígenas, campesinos y autoridades municipales se evidencia la ruralidad de un movimiento al que todos le añadían el adjetivo de urbano.

X. Los poderes en Oaxaca, gobernadores y Congreso

Sin ánimo de caer en lo de moda, repasar la composición de los poderes que conforman el régimen interno de Oaxaca para asir información y ampliar el conocimiento de la distribución de ámbitos de poder de las distintas fuerzas políticas y las variaciones que hay a lo largo de cierto período de tiempo sigue siendo un valioso recurso para el análisis de lo que podría estar por venir, así como para la toma de decisiones.

La Constitución Política del Estado establece que la entidad es integrante de los Estados Unidos Mexicanos; no obstante, mantiene su carácter de libre y soberano respecto de su régimen interior (Título Tercero, Artículo 26). Asimismo, a través del Artículo 29 determina que la forma de gobierno es republicana, representativa y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, además en su Artículo 30 estipula que “El Poder público del Estado se divide, para el ejercicio de sus funciones, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

Tal y como lo establece su Constitución, el poder ejecutivo estatal es ejercido por el Gobernador del Estado, cargo que se ejerce durante seis años sin posibilidad de reelección. Cabe recordar que el poder ejecutivo tiene por misión ejecutar la voluntad del Estado, previamente construida por el poder legislativo. En México, el sistema político se constituyó en torno al poder ejecutivo, la historia muestra una acumulación de poder en la figura presidencial, situación que se ha replicado en todas y cada una de las entidades integrantes de la Federación. Oaxaca no es la excepción, de ahí el interés en realizar un breve repaso de por lo menos los últimos seis gobernadores, su trayectoria y los eventos más relevantes durante su mandato.

Oaxaca es una estado en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha ocupado el primer escalafón de las fuerzas políticas. Todos sus gobernadores han sido de extracción priísta.

Cuadro 2. Gobernadores de Oaxaca 1980-2006

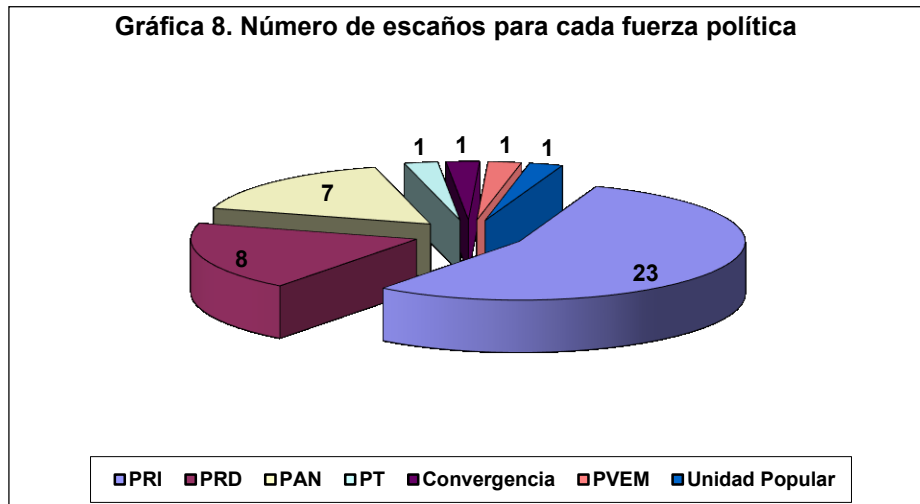
Periodo	Nombre	Destaca
1980 - 1985	Pedro Vázquez Colmenares	Reconocido por lograr contener movilizaciones populares al instituir delegaciones de gobierno, con el objeto de representar al poder ejecutivo y acercar las instancias de gobierno a la población.
1985 - 1986	Jesús Martínez Álvarez	Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez de 1978 a 1980. En 1985, siendo Diputado Federal, fue designado Gobernador Sustituto de Oaxaca. En 2001 renuncia al PRI y se afilia al Partido Convergencia.
1986 - 1992	Heladio Ramírez López	En 1976 fue electo Diputado Federal. De 1982 a 1986 fue Senador. En 1986 compite y gana la elección para gobernador de la entidad. En 1997 es electo senador. En 2000, se convierte en líder de la CNC. En 2006 es electo por tercera ocasión Senador.
1992 - 1998	Diódoro Carrasco Altamirano	Durante su mandato se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca (1993). En 1995 a través de una reforma al Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de la entidad se reconocen los usos y costumbres indígenas. En 1996, el Ejército Popular Revolucionario (EPR) hace presencia en Oaxaca.
1998 - 2004	José Murat	En 1999, aparece el grupo armado Consejo Regional Obrero, Campesino, Urbano de Tuxtepec (CROCUT). En 2000, militantes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP) irrumpen cerca de la capital en vísperas de la visita nuevo presidente, Vicente Fox Quesada. En 2002, fue la masacre de Agua Fría. En 2003, se realiza el Foro Agrario Contra la Represión y el Paramilitarismo. En 2004, se da un atentado contra el gobernador; se presume un autoatentado.
2004 - 2010	Ulises Ruiz Ortiz	En 2005, denuncias contra el gobernador por tratar de imponer presidentes municipales en comunidades autónomas. En mayo de 2006, inicia el conflicto con miembros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mismo que a la fecha no ha sido resuelto del todo.

El poder legislativo tiene por consigna formular, analizar, debatir, votar y aprobar o rechazar las iniciativas de ley que presente el propio poder legislativo, las legislaciones de los estados y el ejecutivo. Entre otras de sus funciones, también debe vigilar el desempeño del poder ejecutivo dentro del marco legal.

En Oaxaca, el poder legislativo reside en el **Congreso del Estado**. Se integra por 42 escaños; 25 **diputados** elegidos de acuerdo al principio de mayoría relativa y 17 diputados

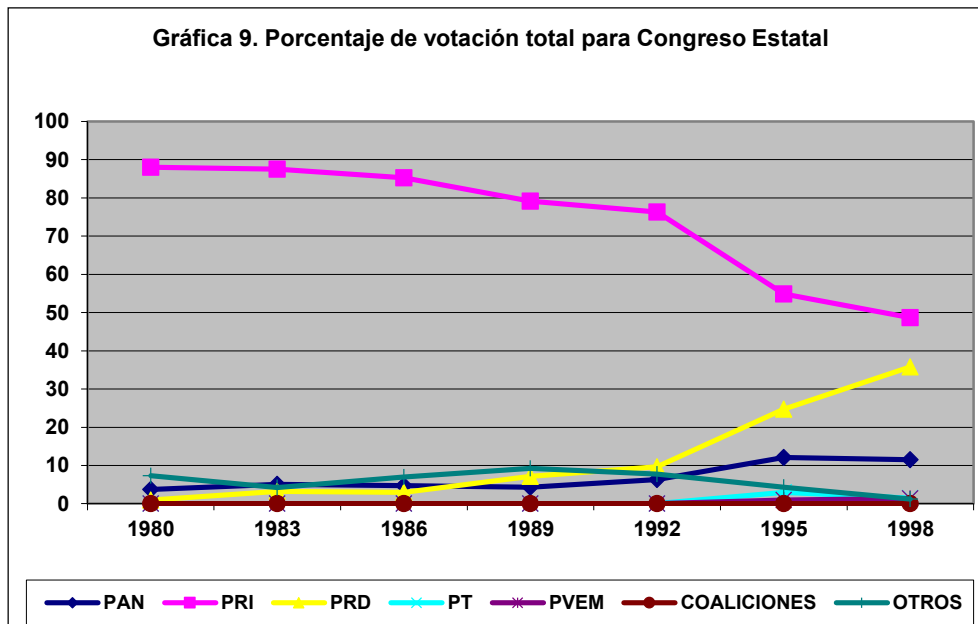
elegidos por representación proporcional. La Cámara se renueva cada tres años, los diputados estatales no pueden reelegirse en periodos consecutivos.

Como resultado de la última elección, 2004, la conformación actual del Congreso quedó de la siguiente manera:



Fuente: FRPH con datos de <http://www.congresooaxaca.gob.mx/>

Respecto de la evolución en términos de porcentaje de votación, a continuación se muestra la participación que obtuvieron las distintas fuerzas políticas a lo largo del período 1980 – 1998.



Fuente: FRPH con datos de "México Electoral 1970-2000". Banamex y CIDAC.

Como se puede apreciar, hay un claro decremento en la participación sobre el porcentaje de votación total que obtiene el Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que el Partido de la Revolución Democrática ha logrado incrementarla. Diversos factores son los que explican esa evolución, mismos que están en espera de ser analizados y que seguramente enriquecerán el debate y entendimiento sobre Oaxaca.

XI. Conclusiones: Oaxaca, en busca de la democracia deliberativa

“Tanto la ciencia como la democracia adquieren legitimidad en virtud de la justificación pública”
John Elster

¿En qué radica que la principal atribución de un Estado –el monopolio de la fuerza- sea puesta en duda por parte de la ciudadanía a la cual gobierna? No es posible hacer esta pregunta sin tomar en cuenta que la intervención de la PFP en el estado de Oaxaca es aplaudida por unos y descalificada por otros. Las distintas reacciones ante la entrada de las fuerzas de seguridad públicas no serían importantes de considerar si tomamos en cuenta que parte de la tarea de gobierno conlleva el sacrificio de los intereses de los menos en favor del bienestar de la mayoría. Sin embargo, en el caso del conflicto oaxaqueño ambas posturas reflejan, a estas alturas de los acontecimientos, no sólo visiones encontradas de solución, sino dos visiones de gobierno y justicia social o justicia distributiva, representadas por el gobierno de la entidad y el movimiento social ahora personificado en la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO).

Una acción coactiva de parte del Estado es legítima siempre y cuando esté sustentada por una idea pública de justicia. En otras palabras, y a decir de Albert Casalmiglia, “si una comunidad política se acerca a los valores de equidad, justicia, debido proceso e integridad, resultará que la coacción del Estado estará justificada, mientras que si se aleja de él entonces no estará justificada”.²⁹ El hecho de que se cuestione la intervención de las fuerzas armadas en Oaxaca como en Chiapas nos lleva a la pregunta de si la sociedad mexicana se acerca, como ejemplifica Casalmiglia, a los valores de equidad, justicia, debido proceso e integridad.

Para el análisis de fondo del conflicto, no es determinante el hecho de que al interior del movimiento de lucha oaxaqueño existan intereses políticos coyunturales o de corto plazo; lo que realmente interesa es el hecho de que tal movimiento concentra, ordenada o desordenadamente, una serie de críticas a los fundamentos mismos de la construcción colectiva de la razón pública, es decir, los términos fundamentales de cooperación social. La importancia del debate sobre la justicia distributiva radica, entonces, en el hecho de que el

²⁹ Albert Casalmiglia. *El derecho como integridad*. Universidad de Barcelona, 1990.

sistema democrático de relaciones sociales se legitima, en buena parte, a través de los diferentes procesos de elaboración de dicha justicia, que dan pie a posturas encontradas.

Diversos teóricos de la justicia han intentado responder a la pregunta sobre lo que debería caracterizar a una sociedad justa. Desde Rawls, Nozick, Dworkin, Walzer y Kimlicka, teóricos liberales de la justicia, se pueden observar no sólo distintas maneras de concebir una sociedad justa, sino que ellos mismos y sus teorías son producto de los cambios efectuados en las sociedades, conduciéndolos a replantear sus respuestas. De alguna manera las sociedades democráticas de fines del siglo XX, para dar respuesta a los nuevos retos societales, han debido renovar sus planteamientos sobre justicia, fundamentados especialmente en la teoría de John Rawls, para quien “una sociedad está bien ordenada no sólo cuando fue organizada para promover el bien de sus miembros, sino cuando también está eficazmente regulada por una concepción pública de la justicia. Esto quiere decir que se trata de una sociedad en la que: 1) cada cual acepta y sabe que los demás aceptan los mismos principios de justicia, y 2) las instituciones sociales básicas satisfacen generalmente estos principios y se sabe generalmente que lo hacen”.³⁰

No obstante, el ascenso del carácter plural y multicultural de las sociedades obligó a reconsiderar dicha teoría -base de las sociedades democráticas del siglo XX-, debido a que resultó insuficiente para justificar un modelo democrático que inevitablemente enfrenta nuevos problemas teóricos y prácticos. Por ello debe hacernos pensar el hecho de que grupos organizados disientan del concepto de justicia distributiva utilizada por el Estado, debido a que esto lleva a deslegitimar la acción estatal. Un enfrentamiento de concepciones sobre lo que es la justicia, en medio de un clima de desempleo, pobreza y marginación, abre la puerta a radicalismos, por lo cual se explica que en los albores de pleno siglo XXI, movimientos sociales y guerrilleros en México se remitan a la teoría marxista de lucha de clases.

La manera en que se trató a estos grupos durante la posguerra fue excluyendo, eliminando u omitiendo, a fuerza de pensar que eran inofensivos, a tales grupos. La política del nuevo siglo y en especial, las sociedades del nuevo siglo, caracterizadas cada vez más por una defensa de la esfera individual y el reconocimiento de sus derechos colectivos, estarán obligadas a reconocer, diferenciar e incluir las distintas concepciones sobre los conceptos clave de organización social, como el de justicia distributiva. Vale decir que hoy

³⁰ **John Rawls**, *Teoría de la Justicia*. Editorial FCE. México, 2000. Pág. 18.

en día, la democracia debe ser considerada como el espacio institucional en donde se confrontan —especialmente ahí donde existen grandes desigualdades—, los diferentes proyectos acerca del orden social y político que es necesario establecer para resolver las tensiones generadas por la compleja convivencia social.

El conflicto oaxaqueño, lo mismo que el chiapaneco, coinciden con la crítica al modelo liberal enarbolado por Rawls, debido a que no responde a la naturaleza de sus problemas, a saber: la forma de integración de los intereses sociales y el problema relativo a la concepción de la igualdad, la cual, para unos debe ser llevada a cabo por las instituciones de un Estado democrático de manera directa mediante la asignación de los bienes materiales para todos —expresión comunista— o mediante la igualdad de oportunidades, es decir, a través de la igualdad de probabilidades de alcanzar los fines de cada individuo —expresión liberal.

Uno de los críticos más duros de Rawls y que intenta responder a dichos dilemas es Ronald Dworkin, quien considera que frente al problema de la justificación de la coacción estatal, ningún bienestar colectivo ni ningún resultado colectivo beneficioso puede fundamentar la violación de un derecho. Dworkin propone operar con un modelo ideal de una sociedad democrática, caracterizada por los siguientes principios: a) equidad, es decir, el valor del igual poder de cada uno de los individuos en esta sociedad. Por ejemplo, el derecho al voto. En este sentido, el principio de equidad tiene un carácter procedimental y formal; b) justicia, referida a los resultados que producen las decisiones. Una decisión se califica como justa si asigna y distribuye los recursos conforme a un modelo ideal determinado. Mientras la equidad se refiere al procedimiento y a la imparcialidad, la justicia se relaciona con los resultados. La distinción conceptual es importante porque se pueden dar casos de decisiones justas con procedimientos no equitativos y decisiones injustas con procedimientos equitativos; c) legalidad. En una sociedad democrática sólo se admite como poder legítimo el juridificado; d) integridad. Una sociedad democrática está bien diseñada si responde a la virtud de la integridad, es decir, conforme a principios.

Para Dworkin, el modelo de justicia distributiva de un Estado no sólo debe ser equitativo sino que también debe producir un resultado suficientemente justo como para que pueda justificar la coacción del estado.

Por otro lado, el filósofo Michael Walzer considera que “la idea de justicia distributiva guarda relación tanto con el ser como con el hacer, con la producción tanto como

con el consumo, con la identidad y el *status* tanto como con el país, el capital o las posesiones personales”,³¹ por lo que es preciso identificar los mecanismos de significación cultural que cada colectividad o grupo social otorga a estos elementos. La justicia, nos dice el autor, no es una ciencia integrada, sino un arte de la diferenciación. Y la igualdad es sólo el resultado de este arte. Pero igualdad sólo y únicamente dentro de cada esfera de justicia (o unidad de significación cultural).

Por tanto, para Walzer la justicia es el instrumento de la igualdad, pero la igualdad en nuestras sociedades no es simple sino compleja, varias igualdades de varios puntos de vista, en lo que se refiere a derechos, oportunidades y resultados. Walzer considera que existen distintos principios de justicia, debido a que "diferentes bienes sociales deben ser distribuidos por diferentes razones, de acuerdo con diferentes procedimientos, por agentes diferentes, y todas esas diferencias derivan de las diferentes comprensiones de los propios bienes sociales"³².

Dichas comprensiones disímiles sobre los bienes sociales dan lugar a la conformación de movimientos sociales cuyo objetivo es cuestionar el carácter legítimo de la concepción predominante. Lo que tienen en particular estos movimientos es que integran a su discurso elementos culturales que les otorgan identidad. Al respecto, Alberto Melucci indica: “los conflictos abarcan la definición de la persona, en sus dimensiones biológica, afectiva y simbólica, en sus relaciones con el tiempo, con el espacio y con el ‘otro’. Lo que está en juego en los conflictos es la reapropiación individual y colectiva del significado de la acción, de forma tal que el presente sea la condición de lo posible”.³³

Varios son los factores que tienen en común la explosión de tales movimientos. En primer lugar, cabe mencionar que es en los sistemas políticos con estándares mínimos de democracia en sus instituciones en donde se gestan con mayor facilidad los movimientos sociales. De esta manera, los sistemas democráticos enfrentan desafíos alrededor de la tolerancia, debido a la tensión entre los derechos universales de ciudadanía y la existencia de derechos particulares de carácter identitario que definen el "nosotros" frente a un "los otros" como ámbito de pertenencia de cada quien.

³¹ **Michael Walzer**. *Las Esferas de la Justicia*. Editorial FCE. México, 2ª edición, 2001. Pág. 17.

³² *Ibíd.*

³³ Alberto Melucci. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Editado por El Colegio de México. 1ª edición, 1999. Pág. 16.

El encuentro pacífico entre las distintas posiciones requiere de un método que permita la libre expresión de la diferencia tanto en las ideas, los valores y los símbolos como en las prácticas, los proyectos y los modos de vida que caracterizan a las sociedades de nuestros días.

Existen tres riesgos que la identidad enfrenta hoy, a decir de Melucci: el primero está representado por las *identidades auto-reconocidas* con su tendencia creciente al narcisismo; el segundo es el riesgo de la masificación o de las *identidades heterodirigidas* en donde son los demás quienes nos reconocen; y el tercero es el riesgo para los más débiles representado por la *exclusión*. Estos tres riesgos han encontrado dos respuestas que representan al mismo tiempo las dos polaridades de la cultura contemporánea: 1) *la respuesta posmoderna* en la que todo equivale a todo, todo puede existir con todo y donde el problema de las fronteras se resuelve eliminándolas; y 2) *la respuesta fundamentalista* cuya reacción primordial es cerrar las fronteras en lugar de afrontar el desafío de quién soy y de quiénes somos. Esta última se presenta como una respuesta ya hecha que contiene en sí todos los significados posibles y por lo tanto, es totalitaria. La identidad democrática, por su parte, representa un conjunto de valores, orientaciones y actitudes que generan sentimientos y convicciones a través de los cuales los individuos se sienten partícipes de la comunidad política. Este "estar conjuntamente" representa el núcleo central de la identidad en el espacio público democrático, y al cual es preciso rescatar de la barbarie.

Los movimientos sociales como lucha por la justicia distributiva

Apartándonos de las manifestaciones de intolerancia y violencia de los distintos movimientos y actores políticos, incluido el gobierno, que podamos estar presenciando en nuestro país, es preciso reconocer que dichos conflictos se inscriben en una lucha por el reconocimiento de los derechos de ciudadanía, que presuponen la libertad y la equidad entre los hombres. Los derechos ciudadanos son también derechos históricos dado que nacen gradualmente y no todos de una vez y para siempre. Esto porque se han dado de modo secuencial: en el siglo XVIII los derechos jurídicos, en el XIX los derechos políticos y en el siglo XX los derechos

sociales. Para el siglo XXI tendremos que pensar en los derechos culturales, del medio ambiente y de los animales. Los derechos nacen en determinadas circunstancias históricas caracterizadas por la lucha y la defensa de nuevas libertades y en contra de los viejos privilegios. El carácter distintivo del ciudadano moderno está en el reconocimiento del valor absoluto y universal de sus derechos, los cuales cualquier Estado que se precie de democrático está obligado a respetar y garantizar.

No obstante, pareciera que el Estado democrático mexicano se encuentra incapacitado para dar respuesta a conflictos como los de Chiapas y Oaxaca, que remiten a debates respecto de las bases del ordenamiento social. En los últimos 13 años –desde el surgimiento del movimiento identitario en el sur del país–, parecieran recobrar sentido para el país aquellas palabras premonitorias de Albert Hirschman: “si la democracia no se hunde en la política autoritaria, se arrastra hacia el extremo negociador”.

¿Qué podría darse de la explosiva mezcla entre democracia y conflicto social, entre democracia y pobreza extrema, entre democracia y recesión económica, entre pobreza y desilusión democrática? Dicen los teóricos que la efectividad de las instituciones democráticas es menor ahí donde existe una significativa desigualdad social y económica. Y ahí donde existe una agravante desigualdad social y económica es más probable que el populismo y el autoritarismo triunfen. Tanto populismos de derecha, como de izquierda.

Subestimar las demandas de la gente, por más absurdas o imposibles que parezcan, no hace más que sobreestimar la capacidad estabilizadora del Estado, el cual es necesario, estén de acuerdo o no los grupos de choque, para establecer un equilibrio entre la libertad y la igualdad de los individuos, que en su expresión liberal se resume en *igualdad en la libertad*, es decir, un liberalismo y una democracia al mismo tiempo. El futuro del liberalismo no puede postergar la democratización política y social, por lo cual es imprescindible que el Estado no pierda las funciones que por excelencia le corresponden: conciliación de clases y cohesión social; representación de los intereses mayoritarios, respeto a las minorías y garantía de la seguridad (económica, política y social) de los individuos.

La solución de los conflictos en un Estado debe pasar por la aceptación colectiva de la importancia de la tarea estatal de conciliación de clases y cohesión social. Partiendo de ello, podemos remitirnos a una especie de democracia deliberativa, de la cual John Elster nos habla en abundancia: cuando un grupo de individuos iguales tiene que tomar una decisión

acerca de una cuestión que les concierne a todos, y cuando la distribución inicial de opiniones no obtiene consenso, pueden sortear el obstáculo de tres maneras diferentes: discutiendo, negociando o votando. Cualquiera de las tres maneras debe tomar en cuenta que en un proceso de toma colectiva de decisiones las preferencias de los miembros están sujetas a la agregación, transformación y tergiversación, así como a la razón, interés y pasión, por lo que el proceso de resolución del conflicto adquiere mayor complejidad, pero cuya solución, por reconocer tales diferencias, está más próxima a una solución legítima.

La discusión se encuentra ligada íntimamente a la razón, en el sentido de que quienquiera que participe en un debate debe apelar a valores imparciales. En la negociación se ponen en juego los recursos que permiten formular amenazas y promesas creíbles. En cuanto a la votación, esta fue la concepción rousseauiana de la toma colectiva de decisiones.

Para John Elster, la definición de democracia deliberativa contiene dos características fundamentales –en las que concuerdan todas las definiciones–, a saber, la parte democrática y la parte deliberativa: la primera hace referencia a que el concepto incluye la toma colectiva de decisiones con la participación de todos los que han de ser afectados por la decisión o por sus representantes; y la parte deliberativa implica que la toma de decisiones incluye argumentos ofrecidos por y para los participantes que están comprometidos con los valores de racionalidad e imparcialidad.

Diego Gambetta, citando a Austen-Smith define la deliberación como una conversación por la cual los individuos hablan y escuchan consecutivamente antes de tomar una decisión colectiva. Gambetta traza una analogía entre la deliberación política y la científica, afirmando que se sustentan en procesos y valores similares. Sin embargo, Elster hace una crítica a esta concepción, argumentando que en la ciencia existe una “verdad” que se puede captar, en tanto que en la deliberación política no siempre es así. “En la medida en que el objeto de la deliberación es captar las creencias fácticas, la analogía es mayor. Y sin embargo los criterios de formación de creencias son menos rigurosos en la política que en la ciencia. Una analogía preferible sería la ingeniería, más que la ciencia: el objeto es encontrar un método que funcione, más que la verdad”.³⁴

³⁴ Jon Elster. *La democracia deliberativa*. Editorial Gedisa. Primera edición, Barcelona, 2001. Pág. 22.

Para Gambetta las “conversaciones deliberativas” se sitúan entre dos extremos: la negociación, que implica intercambiar promesas y amenazas, y el razonamiento, que tiene que ver con cuestiones de principio o cuestiones de hecho y de causalidad. El objetivo de la discusión, a diferencia de la negociación, es persuadir a otros del valor de las propias opiniones. Por ello es importante saber en qué medida una democracia obtiene éxito discutiendo y no sólo negociando. Las conversaciones deliberativas, cuando tienen que ver con razones e intereses sobre todo, dependen de una forma especial de cooperación, y de que exista libertad de expresión. Las desventajas de la democracia deliberativa, lo dice Gambetta, ya las decía Benjamin Constant al señalar dos riesgos claros que implica la discusión pública, a saber, ser engañados a fuerza de elocuencia y estimular el conformismo.

Sin embargo, la deliberación hace más por beneficiar que por dañar la calidad de las decisiones o su legitimidad. Las consecuencias positivas de la deliberación tienen que ver fundamentalmente con la distribución de la información, además de que: mejora la calidad de las creencias fortuitas acerca del estado del mundo; estimula directamente la imaginación si revela que, acerca de todas las opciones conocidas, ninguna es apta a las necesidades y, por tanto, se pueden pensar otras nuevas; la deliberación suministra un incentivo para debilitar exigencias de interés egoísta, introduciendo principios a fin de persuadir a otros de su mérito o de su legitimidad; de igual manera, es posible que mediante la deliberación se logren los mejores principios de justicia distributiva para los grupos más débiles, quienes serían los más castigados en un régimen puramente negociador.

En otros términos, la deliberación contribuye a la calidad de las decisiones de cuatro maneras: logra resultados más equitativos en términos de justicia distributiva; conduce a un consenso más amplio sobre cualquier decisión y genera decisiones más legítimas.

XII. Fuentes

Referencias bibliográficas:

- **Bacon, David** “Communities Without Borders” en *The Nation*, 24 de octubre de 2005.
- **Casalmiglia, Albert**. *El derecho como integridad*. Universidad de Barcelona, 1990.
- **Cohen, Jeffrey H.** “Transnational Migration in Rural Oaxaca, Mexico: Dependency, Development, and the Household”, en *American Anthropologist*, v. 103, n. 4, diciembre 2001.
- **Davis Hanson, Victor**. “The Universe of the Illegal Alien”, en *Backgrounder*, Center for Immigration Studies, junio 2003.
- **Devra Weber**, “The Oaxacan Enclaves in Los Angeles: A Photo Essay”, en *Journal of the Southwest*, v. 43, n. 4, invierno 2001.
- **Domínguez Santos, Rufino**. “Migración y organización de los indígenas oaxaqueños”, Documentos del Centro de Estudios Oaxacalifornianos, 1994 (www.fiob.org/estudiooaxacalifornia/migracion.html).
- **Elster, John**. *La democracia deliberativa*. Editorial Gedisa. Barcelona, 2001.
- **Latapí Sarre, Pablo**. “La política educativa del Estado mexicano desde 1992”, en Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol. 6, Nº 2, México, 2004.
- **Martínez, Nuria**. “En chozas, 12 por ciento de primarias: INEE”. Diario El Universal, lunes 27 de diciembre de 2004.
- **Melucci, Alberto**. *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México. 1ª edición, 1999.
- **Rawls, John**. *Teoría de la Justicia*. Editorial FCE. México, 2000.
- **Suverza, Alejandro y Altamirano, Genaro**. “Se resquebraja poderío de la sección 22: investigadores”. Diario El Universal, viernes 9 de junio de 2006.
- **Vásquez, Leoncio**. “Carta entregada a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios del Congreso de Oaxaca”, *El Tequio*, mayo-junio 2005.
- **Walzer, Michael**. *Las Esferas de la Justicia*. Editorial FCE. México, 2ª edición, 2001.

Referencias hemerográficas:

- “Sufren mixtecas en NY por atención médica”, *Reforma*, 29 de enero de 2006.
- “Ofrece priista frenar migración de oaxaqueños”, *Reforma*, 4 de febrero de 2006.
- “Premio a la literatura indígena”, *El Sol de México*, 26 de octubre de 2006.
- “La migración está haciendo daño”, *El Oaxaqueño*, 24 de noviembre de 2006 (*El Oaxaqueño* es una publicación quincenal de las comunidades oaxaqueñas en Estados Unidos).
- Peralta Concepción. 1998. “Un buen café... el mexicano” *México desconocido* No. 259 / septiembre 1998
- RAN. 2006. Constitución de Sociedades Rurales. Fecha de Corte Marzo del 2006.
- SRA. Estructura Agraria por Estados. <http://www.sra-eservicios.gob.mx/sra-e/dgia/fuentes/find.asp>

Documentos oficiales:

- II Censo de Población y Vivienda 2005, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- Frente Indígena de Organizaciones Binacionales (FIOB).
- Gobierno del Estado de Oaxaca. 2006. Pueblos Indígenas. Usos y Costumbres.
- http://www.e-oaxaca.gob.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=123&Itemid=29
- Gobierno del Estado de Oaxaca. 2006 b. Mapa de los pueblos indígenas.
- http://www.e-oaxaca.gob.mx/web/index.php?option=com_content&task=view&id=795&Itemid=101
- INEGI. 2006. Hogares y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar para cada entidad federativa, 2000 y 2005
- <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mhog04&c=3302>
- INEGI. 2006 b. Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 5 y más años por entidad federativa, 2000 y 2005
- <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mlen02&c=3327>
- SAGARPA. 2006. Avance de Siembras y cosechas municipales. Situación al 30 de septiembre de 2006.
- Glosa del VI Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada. Elementos para el análisis socioeconómico General en materia Rural. Cámara de Diputados LX Legislatura.
- CDI. 2006. Organizaciones de Productores http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=486
- CDI. 2006 b. Planes para el desarrollo integral, sustentable y pluricultural de los municipios de Oaxaca.
- http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=1587
- CONEVAL. 2006. Indicadores de Rezago social. <http://www.coneval.gob.mx/programas%20pobreza/criterios%20de%20ZAP/bases%20de%20datos%20rezago%20social/Rezago%20social%20edo%202005.xls>

Referencias electrónicas:

- www.oaxacalifornia.com
- www.fio.org/centro/html
- <http://www.asambleapopulardeoxaca.com/>